



**ESCUELA DE POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Nivel de conocimiento del presupuesto participativo de  
agentes participantes en la Municipalidad de Villa el  
Salvador - 2016.

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE:**

**Maestra en Gestión Pública**

**AUTORA:**

Br. Yetty Zevallos Mamani.

**ASESOR:**

Dr. José Victor Quispe Atúncar.

**SECCIÓN**

Ciencias Empresariales

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Dirección – Dirección Estratégica

**PERÚ - 2017**

**Página del jurado**

.....  
Dr. Noel Alcas Zapata  
Presidente

.....  
Dra. Violeta Cadenillas Albornoz  
Secretario

.....  
Dr. José Victor Quispe Atúncar  
Vocal

### **Dedicatoria**

A Dios por guiarme y permitirme llegar hasta este momento tan importante de mi vida, a mi hija Flor Samira por ser mi motor y motivo en mi formación profesional. A mis padres por sus sabios consejos, asimismo, a los docentes por compartir sus conocimientos para alcanzar mi objetivo.

Yetty.

### **Agradecimiento**

A la Universidad Cesar Vallejo en su noble objetivo de formación de profesionales, mis padres y mis hermanos, quienes me ayudaron a afrontar las diversas adversidades de la vida. Asimismo, a mis profesores quienes me guiaron por la senda académica y a cumplir uno de mis principales objetivos.

Yetty.

### **Declaratoria de autenticidad**

Yo, Yetty Zevallos Mamani, estudiante del Programa de Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, sede Lima, de claró el trabajo académico titulado **“Nivel de conocimiento del presupuesto participativo de agentes participantes en la Municipalidad de Villa El Salvador-2016”**, presentada en 121 folios para la obtención del grado académico de Magister en Gestión Pública, es de autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificado correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento.

Lima, 26 de agosto del 2017

## Presentación

En el primer capítulo se presentan los antecedentes nacionales e internacionales, la justificación, el planteamiento del problema y los objetivos de la presente investigación. Así mismo se detalla la investigación de la presente tesis.

En el segundo capítulo referente al Marco metodológico se hizo una definición conceptual y operacional de la variable. En cuanto al tipo de estudio es básico y por el diseño de estudio es no experimental y transversal. La muestra utilizada fue de 100 agentes participantes del Presupuesto Participativo en la Municipalidad de Villa El Salvador - 2016, el método de investigación fue estadístico; la técnica la encuesta, y el instrumento aplicado fue el cuestionario, el método de análisis de datos se realizó a través de procesamiento y análisis estadístico de datos.

En el cuarto capítulo se presenta los resultados de la investigación, y se hace una breve explicación de los mismos.

En el quinto capítulo se muestran las conclusiones a las cuales arribó la presente investigación.

En el sexto capítulo, se presentan las recomendaciones, los que tiene por finalidad contribuir a mejorar los procesos del presupuesto participativo que se desarrollan en el país.

Finalmente, en el séptimo capítulo, se indican las referencias bibliográficas y los anexos correspondientes.

La autora

## Índice

Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Resumen	xi
Abstrac	xii
I. Introducción	13
1.1. Antecedentes	14
1.2. Fundamentación científica, técnica o humanística	19
1.3. Justificación	48
1.4. Problema	50
1.5. Objetivos	53
II. Marco Metodológico	54
2.1. Variable	55
2.2. Operacionalización delas variables	56
2.3. Metodología	56
2.4. Tipo de estudio	57
2.5. Diseño	57
2.6. Población, muestra y muestreo	58
2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	61
2.8. Método de análisis de datos	64
2.9. Aspectos éticos	65
III. Resultados	66
IV. Discusión	73
V. Conclusiones	78

VI. Recomendaciones	80
VII. Referencias Bibliográficas	83
VIII. Anexos	90

**Lista de tablas**

Tabla 1	<i>Operacionalización de la variable presupuesto participativo</i>	56
Tabla 2	<i>Población</i>	59
Tabla 3	<i>Muestra</i>	60
Tabla 4	<i>Validación de la variable presupuesto participativo</i>	63
Tabla 5	<i>Confiabilidad de la variable presupuesto participativo</i>	64
Tabla 6	<i>El Nivel de conocimiento del presupuesto participativo de agentes participantes en la Municipalidad de Villa el Salvador-2016</i>	67
Tabla 7	<i>El nivel del Presupuesto Participativo en Preparación de Agentes Participantes de la Municipalidad de Villa El Salvador 2016</i>	68
Tabla 8	<i>El nivel del Presupuesto Participativo en Concertación de Agentes Participantes de la Municipalidad de Villa El Salvador 2016</i>	69
Tabla 9	<i>El nivel del Presupuesto Participativo en Coordinación de Agentes Participantes de la Municipalidad de Villa El Salvador 2016</i>	70
Tabla 10	<i>El nivel del Presupuesto Participativo en Formalización de Agentes Participantes de la Municipalidad de Villa El Salvador 2016</i>	71

## Lista de figuras

Figura 1	Cronograma de actividades para el Proceso de Presupuesto Participativo 2016 en la Municipalidad de Villa El salvador.	41
Figura 2	Municipalidad de Villa el Salvador	42
Figura 3	Cronograma de ejecución de actividades de las fases del Proceso de Presupuesto Participativo.	42
Figura 4	Proyectos priorizados del presupuesto participativo	45
Figura 5	Diagrama de frecuencias del Presupuesto Participativo	67
Figura 6	Diagrama de frecuencias de la Dimensión en Preparación	68
Figura 7	Diagrama de frecuencias de la Dimensión en Concertación	69
Figura 8	Diagrama de frecuencias de la Dimensión en Coordinación	71
Figura 9	Diagrama de frecuencias de la Dimensión en Formalización	72

## Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar el nivel de conocimiento del presupuesto participativo de agentes participantes en la Municipalidad de Villa el Salvador – 2016.

Esta investigación utilizó para su propósito el diseño descriptivo, transversal y no experimental, que recogió la información en un período específico, a una muestra de 100 agentes participantes del Presupuesto Participativo en la Municipalidad de Villa El Salvador -2016, en la cual se ha estudiado la variable: presupuesto participativo que se desarrolló al aplicar la encuesta de presupuesto participativo, en escala de Likert.

La investigación concluye que existe un nivel bajo de conocimiento sobre el proceso del presupuesto participativo en los agentes participantes, con un porcentaje que representa: bajo un 47.0%, medio un 42.0% y alto un 11.0%. Asimismo, los agentes participantes opinan que no hay una capacitación continua sobre el proceso, ocasionando así, que los agentes participantes participen solo por asistir, sin estar preparados o tener información necesaria sobre el tema. Además de la investigación se ha podido observar que la comunicación no es permanente, y la información sobre el proceso no se brinda por completa en todo el distrito, es decir, no toda la población del distrito tiene conocimiento de la ejecución de estos procesos que se llevan a cabo cada año. Generando así, desconfianza sobre los intereses personales que puedan primar sobre los intereses en común de la población del distrito para su desarrollo local. Por lo que hemos concluido que la población que participa en estos procesos para una mejor intervención debe reunir diversas clases de condiciones como el conocimiento del proceso, la experiencia, la autonomía, conciencia de intereses, capacidad de liderazgo, capacidad de gestión, empatía, identificación y priorización de problemas.

*Palabras Clave: presupuesto participativo, conocimiento, agente participativo, nivel, participación ciudadana, capacitación, priorización.*

## **Abstrac**

The present research had as general objective to determine the level of knowledge of the participative budget of participating agents in the Municipality of Villa El Salvador - 2016.

This research used for its purpose the descriptive, transverse and non-experimental design that collected the information in a specific period, to a sample of 100 agents participating in the Participative Budget in the Municipality of Villa El Salvador -2016, in which it has been studied the variable: participatory budget that was developed when applying the Likert scale participatory budget survey.

The research concludes that there is a low level of knowledge about the participative budget process in the participating agents, with a percentage that represents 47.0%, 42.0% and 11.0%. Likewise, the participating agents are of the opinion that there is no continuous training on the process, thus causing the participating agents to participate only for attending, without being prepared or having necessary information on the subject. In addition to the investigation, it has been observed that communication is not permanent, and information about the process is not provided throughout the district, ie not all the population of the district is aware of the implementation of these processes that are carried out each year. Generating this way, distrust of personal interests that may prevail over the common interests of the population of the district for their local development. Therefore, we have concluded that the population that participates in these processes for a better intervention must bring together different kinds of conditions such as process knowledge, experience, and autonomy, awareness of interests, leadership capacity, management capacity, empathy, identification and prioritization of problems.

Palabras Clave: participative budget, knowledge, participatory agent, level, citizen participation, training, prioritization.

## **I. Introducción**

## 1.1. Antecedentes

### Internacionales

Meneses (2009) en su tesis titulada *Mecanismos de participación utilizados en la elaboración del presupuesto participativo en el año 2007, en la localidad de la Candelaria (Bogotá)* para obtener el grado de Contador Público de la Universidad de la Salle, estableció como objetivo realizar un análisis de los mecanismos de participación ciudadana utilizados en la elaboración del presupuesto local del año 2007 en la localidad de la Candelaria de Bogotá D.C. Para el desarrollo de esta investigación se utilizó la metodología de tipo cualitativa debido a que la investigación logró captar el sentido que las personas dan a sus actos, a sus ideas y al mundo que les rodea, se realizaron 129 encuestas a los habitantes, utilizando muestreo aleatorio simple. El autor concluyó que se evidenció que la gran mayoría de los habitantes no sabe cómo participar en el desarrollo de un presupuesto local, no conocen los procedimientos y creen que los recursos destinados a la localidad se direccionan a la ejecución de proyectos innecesarios para la comunidad, pero también no es la opinión de los líderes que conocen sobre el tema, ellos afirman que invierten los recursos y aseguran que si hay transparencia en el proceso.

Alvarado (2013) en la tesis de maestría titulada *La participación ciudadana en los presupuestos participativos, razones que explican la baja participación ciudadana en el presupuesto participativo del ayuntamiento municipal de San Francisco de Macorís*, estableció como objetivo identificar las causas de la poca participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo, es una investigación descriptiva. El autor concluyó que la comunicación utilizada en el proceso del presupuesto participativo para informar e integrar a la ciudadanía no tienen suficiente impacto para la participación, esto se debe a que los medios de comunicación radial, escrita, televisiva y digital, no levantan políticas públicas sobre el tema. Por lo tanto, el bajo nivel de conocimiento sobre el proceso del presupuesto participativo conlleva a que los ciudadanos no participen de forma activa en las actividades. Sin embargo, destaca la activa participación de la clase

media en los procesos del presupuesto participativo, sector mayoritario responsable. Sostuvo también que existe una percepción positiva sobre el mejoramiento de la transparencia administrativa, porque como herramienta el presupuesto participativo permite a la población participar en los procesos de discusión, programación, ejecución y seguimiento de los recursos que se aprueban en el presupuesto participativo. Además, menciona que, a pesar del poco conocimiento de la población sobre este tema, está interesada en participar activamente del próximo proceso de presupuesto participativo; para ello, se requiere que sus necesidades sean atendidas, mediante una comunicación más fluida e invitación formal de la municipalidad local, demostrando el grado de interés en las autoridades.

Bonilla (2011) en su tesis: *El Presupuesto participativo y su incidencia en el desarrollo socio-económico del Cantón de Cotacachi (Ecuador)* para obtener el grado de ingeniería en economía con mención en finanzas, de la Universidad técnica del Norte. Tuvo como objetivo evidenciar como ha venido repercutiendo el presupuesto participativo en el desarrollo socio económico de los pobladores del cantón Cotacachi, dado que, ni la ciudadanía y ni el municipio ha realizado estudios o evaluaciones del tema. La metodología de la investigación cualitativa, la técnica es la encuesta y el instrumento es el cuestionario aplicado a una muestra de 381 personas. El autor concluyó que en el proceso de elaboración y construcción del presupuesto participativo no se incorporó a todos los actores territoriales como la Unión de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Cotacachi UNORCAC (Zona Andina), Federación de Barrios (Zona Urbana) y Juntas Parroquiales (Zona Subtropical). Asimismo, se pudo determinar que no hay la suficiente comunicación y difusión de información sobre el tema a todas las parroquias del Cantón.

Ignacio (2011) en su tesis titulada *El Presupuesto Participativo en la gestión local: el caso del municipio de Maipú en la provincia de Mendoza (Argentina)* para obtener la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, de la Universidad Nacional de Cuyo, estableció como objetivo analizar y evaluar la implementación de la política de control y participación ciudadana en

este municipio en una gestión de cinco años seguidos. Es una investigación cualitativa y las técnicas de recolección de datos se basaron en la observación participante y las entrevistas a actores políticos, técnicos y vecinos participantes con un total de 250. El autor concluyó que no existe un diseño definitivo ni una metodología única que pueda llamarse presupuesto participativo. Cada ciudad adopta los modelos de acuerdo a su realidad, a su condición geográfica, institucional, social y cultural. De acuerdo a su capacidad política, financiera y de gestión fue evolucionando y haciéndose más profundo cada ciclo y construyendo un modelo de ejecución propia. Sin dejar de lado que el programa de participación activa y responsable es único.

## **Nacionales**

Ochoa (2016) en su tesis titulada *La Democracia y el proceso del presupuesto participativo en el gobierno regional de Junín, 2012-2013* para obtener el grado de licenciada en sociología de la Universidad Nacional del Centro del Perú, tuvo como objetivo describir las características que presenta el proceso del presupuesto participativo en el marco de la democracia participativa, periodo 2012 – 2013, implementada por el Gobierno Regional de Junín. El tipo de investigación fue sustantiva y de nivel básico descriptiva, la población fue de 45 agentes participantes y una muestra de 25 agentes participantes que asistieron al taller. El autor concluyó que el proceso de presupuesto participativo 2012-2013 ha servido para corroborar la falta de correspondencia en las relaciones de los líderes políticos, tecnócratas y ciudadanos. Asimismo, la aceptación del proceso del presupuesto participativo 2012-2013 tuvo un impacto en el nivel medio y bajo por los agentes participantes, debido a que en los talleres de trabajo no hubo programaciones de fecha y coordinaciones para cubrir los viáticos.

Aguilar (2015) en su tesis titulada *Percepciones sociales de los agentes participantes sobre los proyectos de inversión pública priorizados en el presupuesto participativo de las municipalidades distritales de Puno y Acora*, para obtener el grado de Licenciado en Sociología de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, estableció como objetivo analizar las percepciones sociales de los

agentes participantes, así como las opiniones, actitudes y expectativas de la población del presupuesto participativo de las municipalidades distritales de Puno y Acora. El tipo de investigación es descriptivo explicativo, y la muestra de estudio fue de 119 agentes participantes de la Municipalidad de Puno y 49 agentes participantes de la Municipalidad de Acora. El autor concluyó que existe limitaciones entre los agentes participantes y los responsables de la ejecución del proceso del presupuesto participativo, considera que una de las dificultades que tienen es la poca información que se brinda sobre este espacio a los agentes participantes, considera que no hay una motivación, lo cual debilita los espacios de concertación, como también los aspectos emocionales de los agentes participantes en sus compromisos durante el desarrollo del proceso; pero que se tiene la esperanza que el proceso del presupuesto participativo continúe considerándose un instrumento sustentable para fomentar el desarrollo con igualdad. Considera que seguirá siendo el mecanismo de decisión y gestión democrática de los recursos asignados los cuales serán utilizados para la priorización de proyectos que cubran las necesidades de la población.

Rojas (2015) en su tesis de maestría titulada *Factores que limitan la participación ciudadana en el presupuesto participativo. Caso: distrito de Mariano Melgar*, de la Pontificia universidad Católica del Perú, estableció como objetivo identificar lo que indica el título de su tesis y, asimismo, analizar la comunicación a la capacitación e información de los agentes participantes, así como sus percepciones y propuestas para obtener mejores resultados en el proceso de toma de decisiones. Es una investigación cualitativa que tomo como muestra a 12 agentes participantes, en la que el autor concluyó que los agentes participantes del presupuesto participativo, consideran, como factores clave para la participación, el acceso a capacitación e información, para obtener mejores resultados. La información y capacitación son parte de un proceso continuo y, a pesar de las limitaciones, permite que la ciudadanía tome decisiones que conllevan hacia la democracia y transparencia de la gestión municipal, mediante la rendición de cuentas.

Mejía (2014) en la Investigación titulada *El presupuesto participativo por resultados como herramienta para mejorar la gestión gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca*, la misma que se propuso como objetivo, para así conocer el impacto de la implementación y aplicación en la gestión local y provincial que busca brindar servicios en cantidad y calidad. El diseño específico de la presente investigación es el Diseño Descriptivo Correlacional. La población estuvo constituida por los funcionarios y empleados en un número aproximado de 320 funcionarios y empleados que laboran en las diferentes oficinas de la Municipalidad Provincial de Barranca. Al terminar la investigación el autor pudo corroborar su objetivo, el presupuesto participativo por resultados como herramienta que enlaza y planifica la participación de los actores y sus acciones con responsabilidad a resolver los principales problemas y necesidades de la población, por lo tanto, necesita del involucramiento de todos los actores del proceso con la finalidad de alcanzar las metas de satisfacer las peticiones o requerimientos permanentes para el bienestar de la población.

Palacios (2013) en la investigación titulada *El Presupuesto Participativo basado en resultados como instrumento para la toma de decisiones en la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande 2012*, para obtener el título profesional de economista con mención en finanzas de la universidad privada Antenor Orrego, cuyo objetivo es analizar si contribuyó a mejorar la asignación y ejecución del Presupuesto de Inversiones del año 2012, el tipo de investigación es descriptiva –explicativa y método inductivo transversal. El autor concluyó que el presupuesto participativo basado en resultados de la Municipalidad se analizó, se aplicó, se asignó y se ejecutó de acuerdo a la Directiva N.º 005-2010-EF/7601 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria” Asimismo se hizo seguimiento a la disposición de las inversiones de la municipalidad y su metodología aplicada en la organización del proceso de acuerdo a las normas vigentes establecidas. De acuerdo a la población beneficiada, de acuerdo al cumplimiento de las programaciones en el tiempo estimado y de acuerdo al costo razonable se buscó medir el grado de cumplimiento de los objetivos del presupuesto participativo.

## 1.2. Fundamentación científica, técnica o humanística

### De la variable Presupuesto participativo

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF (2009) en el Reglamento de la Ley N°28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo (Decreto Supremo N°142-2009-EF) (2009; art. 2) sobre el Presupuesto Participativo hizo mención:

Es un proceso que fortalece las relaciones entre el Estado y la Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el nivel de Gobierno Regional o Gobierno Local, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos/as los/as agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos.

En este sentido el gobierno local debe ser el promotor de la armonización entre los actores del proceso Sociedad y Estado, para formar equipos de trabajo sólidos y coordinados con la finalidad de definir acciones conjuntas que sirvan de guía para canalizar las prioridades de la población, en este contexto se entiende por sociedad organizada a las organizaciones sociales debidamente acreditadas representadas por los agentes participantes, quienes pertenecen y representan a su jurisdicción, y asimismo a su organización con intereses comunes para acceder a una mejor condición de vida, ellos participan identificando y priorizando problemas a través del conocimiento adquirido, mediante la información brindada durante la ejecución del proceso dirigido por los gobiernos regionales y/o locales.

Podemos hacer mención también que los presupuestos participativos en la gestión de una ciudad son un medio a través del cual se busca la participación de todos los vecinos para que juntos se pueda formular el presupuesto gubernamental distrital (Francés, 2008).

El Presupuesto participativo es una forma de intervención de la ciudadanía, donde los actores tienen un compromiso simultáneo en la toma de medidas y en su correspondiente cumplimiento. Esta responsabilidad compartida estimula la participación de la ciudadanía para adquirir nuevas experiencias, como una manera de involucrarse en la política y así fomentar la transparencia. Así el ciudadano está más informado, activo, crítico y supervisor del cumplimiento de las funciones del estado. En la ejecución del Presupuesto participativo no solo se toma decisiones sobre en que invertir, sino también busca que la sociedad cumpla con sus responsabilidades como contribuyente generando así ingresos al gobierno local o regional.

Asimismo, podemos agregar que, con respecto al presupuesto participativo este es un proceso orientado a obtener resultados mediante el común acuerdo entre las autoridades del gobierno local y todos los agentes participantes de las diferentes organizaciones de la jurisdicción, con la única finalidad de orientar de la mejor manera el destino de los recursos financieros para de tal manera elevar el nivel de vida de toda la población (Pisconte, 2010).

El Presupuesto Participativo es un proceso de planificación, formulación de acuerdos y aportes entre los gobiernos regionales, locales, entidades privadas y la ciudadanía comprometiéndose a producir resultados que mejoren la calidad de vida del ciudadano y el desarrollo de su país.

Podemos decir entonces que el presupuesto participativo es parte de una reforma del estado iniciada en el Perú de incluir elementos de aportación ciudadana que buscan defender la democracia, mediante la inclusión de la sociedad en general, eligiendo entre las diferentes opciones la ideal respecto a la inversión pública del Estado en dos niveles de gobierno; regional y local. El Presupuesto participativo como proceso implica cambios estructurales que es pasar de la clásica democracia representativa a la democracia participativa, y por lo tanto proponen cambios en las relaciones de poder entre Estado y Sociedad.

Es un acontecimiento social que busca calidad en el proceso, es decir, involucra no solo transportar a los agentes participantes a que tomen decisiones, es además trasladar e implantar en ellos la responsabilidad de mejorar la eficacia cada año, entendiéndose a ésta carga como la persona que está impuesta por mandato ley a cumplir una satisfacción a favor de otro para posteriormente responder ante la sociedad (CARE, 2007)

El Presupuesto Participativo es un proceso de mediación continua, facultativa y mundial que se realiza entre el gobierno y el ciudadano, quienes determinan en que forma y en donde se utilizará una porción del dinero público de acuerdo al nivel correspondiente a su competencia de tal forma que se pueda disminuir o eliminarlas diferencias en la calidad de condiciones de vida notoriamente observadas en la mayor parte de Latinoamérica, por lo tanto, el presupuesto participativo aportará componentes que contribuirán a descentralizar el gobierno, llegando a las zonas más necesitadas, extendiendo con mayor fuerza la democracia en el país eliminando las barreras burocráticas y corruptas del gobierno a través de una disposición comunicada y acordada entre ambos para generar una equidad entre la sociedad (UNICEF, 2013).

Podemos concluir entonces que el Presupuesto Participativo es una herramienta de participación que permite al gobierno trabajar en forma democrática, porque incluye al ciudadano en la política, ampliando su estado de derecho y permitiéndole ser participe en la transformación de mejores resultados que contribuyan a la prosperidad de su ciudad y optimizar la aptitud de existencia del residente.

### **Dimensiones del presupuesto participativo**

Las dimensiones se han trabajado a partir de la normatividad establecida por el MEF (2010) en la Ley N.º 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, que cuenta con un instructivo N.º 001-2010-EF/76.01 con Resolución Directoral N.º 007-2010-EF/76.01, donde se establecen las cuatro fases del proceso del presupuesto participativo siguientes:

## **Dimensión 1: Fase de preparación del presupuesto participativo**

Donde nos da a entender que la fase de preparación es el inicio y/o empezar del proceso, por consiguiente, tiene como objetivo construir formas, tomar medidas, pactar la técnica más adecuada y entendible para todos los actores, la programación oportuna del proceso y los talleres adecuados para el diseño y ejecución de los momentos de comunicación y sensibilización, convocatoria, identificación y acciones de capacitación para su conocimiento y su correspondiente alto desenvolvimiento de los agentes participantes en el proceso del Presupuesto Participativo. MEF (2010) Ley N.º 28056- Ley Marco del Presupuesto Participativo, Instructivo N.º 001-2010-EF/76.01

Es aquella fase que debe realizarse pertinentemente con bastante adelanto en el mes de enero del periodo anterior para que las gestiones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes promuevan la difusión del proceso que están ante la carga del gobierno, ya sea regional y/o local en unión con los Consejos de coordinación propios (Pisconte, 2010).

Entonces la fase de preparación debe realizarse con una buena planificación por parte de los gobiernos de turno que tendrán a su cargo producirlo al iniciarse el año, para tal efecto previamente debe contar con una ordenanza o legislación que regule el proceso del presupuesto participativo del periodo público la que contiene el cronograma del proceso, el equipo técnico y el registro de los agentes participantes del presupuesto participativo.

Por lo tanto, podemos entender que esta fase inicial es la fase más importante del proceso, como el primer eslabón de una cadena, dado que, sin una buena difusión del proceso, no habría un conocimiento de la población de las funciones de sus gobiernos y de la factibilidad de su participación de manera conjunta, entonces el proceso en general dependerá del grado de impacto, y aceptación de la ciudadanía para su involucramiento en forjar el destino de su porvenir. Es así que, esta etapa debe adelantarse en el mes de enero del ejercicio

previo, para contar con el tiempo suficiente para solucionar a tiempo cualquier imprevisto que puede ocurrir y así fortalecerse con la más amplia y segura participación de la ciudadanía.

Esta fase según el MEF, 2010, Ley N.º 28056- Ley Marco del Presupuesto Participativo, Instructivo N.º 001-2010-EF/76.01) cuenta con los siguientes momentos:

### **Comunicación**

Se le informa a la población del inicio, de los avances y resultados del proceso a través de la utilización de los diversos medios de comunicación, que incluye además portales electrónicos y otros.

Entonces el gobierno debe extender el inicio del proceso del presupuesto participativo por todo el ámbito que le corresponde a fin de captar toda la participación posible de la población. Aquí es importante comunicar a la población el monto a destinarse para el presupuesto participativo del año fiscal, de la misma manera informar los proyectos en realización y los que se elaboraran el ejercicio posterior. Asimismo proyectos que se realizaran mediante cofinanciamiento con otras entidades. Para esto los gobiernos encargados pueden utilizar, el medio radial, televisiva, volantes, perifoneo, comunicación interpersonal, internet, redes sociales etc.

### **Sensibilización.**

Consiste en fomentar la motivación y la intervención comprometida de la sociedad en la misión del crecimiento de su localidad asumiendo firmeza en las decisiones que se tomen en conjunto significativamente clave para el auge de una nación.

Entonces es necesario que la sociedad asuma con compromiso su participación tomando decisiones informadas y responsables que contribuirán al desarrollo regional y local según corresponda su ámbito territorial. Por lo que el gobierno debe incentivar el compromiso voluntario, consciente y responsable de la participación del ciudadano, no sugestionado a intereses políticos ni mucho

menos personales, consecuentemente el estado deberá sensibilizar al agente participante para intervenir en base a intereses comunes y colectivos. Por otra parte de ser necesario deberá suscitar la instauración de más organizaciones para darle mayor valor y democracia al proceso.

### **Convocatoria.**

Con la finalidad de integrar eficientemente la comunicación a los actores de las diferentes entidades del Estado gubernamental, privativo y de la sociedad civil, como los siguientes: la Dirección Regional, Universidades estatales y privadas, Entidades Públicas de progreso, las Direcciones institucionales, los Centros educativos expertos estatales y privadas, los Grupos Juveniles como grupos de danzas, canto, teatro, Organizaciones Sociales de Base, como los comedores y los programas de vaso de leche, Colectividades, Agrupaciones de individuos discapacitados, corporaciones de féminas, compañías de muchachos y otros en circunstancias de peligro y abandono e inseguridad , a consecuencia de la indigencia, etnicidad, maltrato o sexo a que están expuestos.

### **Identificación y Registro de los Agentes Participantes**

Los Gobiernos de época ya sea Regional, provincial y/o local instituye las conveniencias de reconocimiento de los Agentes Participantes, los mismos que deben representar y ser seleccionados por sus organizaciones para cada presupuesto participativo. Ellos pueden ser los mismos cada año o nuevos dependiendo la política de cada agrupación, pero se debe en lo posible tratar que sean otros para democratizar el proceso siempre tomando en cuenta la diversidad en género, lengua, creencia, costumbres, para que todos puedan ser partícipe del cambio en busca de su bienestar común; especialmente de aquellas organizaciones excluidas. Por eso es primordial captar y registrar la mayor cantidad posible de agentes participantes para así demostrar una transparencia y generalización del proceso. Es requisito principal para el registro como agente participante pertenecer y/o vivir en su región, distrito o provincia para conocer la realidad del mismo.

El municipio del distrito de estudio podemos observar que existen diversos grupos juveniles en villa el salvador que no están registrados como organización social, debido a la falta de información, ello se puede corroborar en las principales alamedas del distrito, cerca al palacio municipal, por lo que muchas veces se estaría perdiendo oportunidad de crecer como organización y por ello como distrito. El distrito es bien conocido por sus grandes y talentosos jóvenes que representa muchas veces al Perú en olimpiada nacionales e internacionales, del que son muchas veces apoyados financieramente y moralmente por la municipalidad.

### **Capacitación de Agentes Participantes**

La Dirección del territorio efectúa estrategias de capacitación y programas de impulso de cualidades para los agentes participantes, mediante talleres o reuniones para informarse de los asuntos de su competencia conforme van avanzando en las fases. Estas deben ser permanentes, incluyentes, formadoras y de ser necesario pueden llevarse a cabo otras formas de acuerdo a la característica y necesidad del poblador. Así también la Dirección Nacional del Presupuesto Público, en colaboración con los gobiernos regionales, provinciales y/o locales inducen a las capacitaciones descentralizadas, llegando a las áreas más vulnerables.

Se llevan a cabo dispositivos para la instrucción y participación de programas de desarrollo de capacidades para los agentes participantes, quienes con su palabra y opinión se apoyan en la contienda tomando una decisión unida, con un fin único y común, por lo tanto, necesitan capacitarse con el fin de alentar el proceso del presupuesto participativo. Asimismo, estas capacitaciones deben ser constantes para que los agentes participantes participen con mayor información en el proceso mediante el diálogo y la comprensión.

En el Municipio de Villa El Salvador las fases del proceso del presupuesto participativo son desarrolladas por diferentes áreas, para un mejor control de las mismas, obteniendo una mayor especialización y optimización en cada fase en consecuencia un proceso más eficiente. Por tal razón la fase de preparación es

ejecutada por la subgerencia de Participación Ciudadana, ahora según la experiencia obtenida en este último proceso la convocatoria se realizó con dos semanas de anticipación, desde mi punto de vista un tiempo muy reducido, la difusión y comunicación a través de banner y redes sociales también fue muy corto, una a dos semanas aproximadamente, la inscripción de los agentes participantes fue bien particular; ya que los agentes participantes no iban a inscribirse a la municipalidad sino que los promotores de la subgerencia de participación ciudadana iban a la casa de cada dirigente para inscribirlo al Presupuesto participativo, por lo que al final se registraron 500 agentes participantes y solo asistieron aproximadamente 135 a los talleres del Presupuesto participativo.

Analizando observamos que el proceso no se ciñe a lo estipulado en el instructivo N.º 001-2010-EF/76.01 de la Ley N.º 28056 del Presupuesto participativo, el cual indica que la preparación debe ser realizado aproximadamente durante todo el mes de enero, con una amplia anticipación, de manera que 11 o 14 días como indica su cronograma de actividades no es suficiente para una óptima participación; en relación a la inscripción no indica que se debe buscar al dirigente de cada organización para inscribirlo, se presume que ellos han sido previamente comunicados mediante la difusión por distintos medios, pero podemos afirmar que este mecanismo de registro es también válido porque así se le brinda una mejor información de face to face, en español, cara a cara. Pero aun así, la poca asistencia de los agentes participantes un poco más de la cuarta parte de los registrados es muy reducida debido a lo cual la fase preparatoria no ha sido planificada ni mucho menos bien ejecutada.

## **Dimensión 2: Fase de Concertación del presupuesto participativo**

MEF (2010) Ley N.º 28056- Ley Marco del Presupuesto Participativo, Instructivo N.º 001-2010-EF/76.01 aprobado mediante Resolución Directoral N.º 007-2010-EF/76.01, podemos decir que es proceso de interacción entre funcionarios públicos y de la sociedad civil con la única finalidad de poder identificar los problemas más urgentes de la comunidad, así como evaluar técnicamente los

proyectos que son presentados, además de priorizar aquellos proyectos que permitirán obtener resultados positivos y soluciones efectivas, y por lo cual conllevaran a que la localidad sea más prospera y obtenga bienestar entre sus pobladores, preferentemente en aquellas zonas que son más sensibles y vulnerables y que obviamente requieren de una mayor y rápida atención para satisfacer sus grandes necesidades.

Esta fase según el MEF, 2010, Ley N.º 28056- Ley Marco del Presupuesto Participativo, Instructivo N.º 001-2010-EF/76.01) cuenta con los siguientes momentos:

### **Desarrollo de talleres de trabajo**

El presidente de la región, provincia y/o el alcalde requiere e invoca a reuniones de labores con los actores para fortificar las actividades que transfieran compromisos, finalidades de transformación y éxitos trascendentales para prevalecer ante todo logros esperados por toda la colectividad.

Además de los talleres de trabajo se desarrollarán jornadas de información e identificación para proponer acciones a implementar, debiendo terminar en el primer semestre del año. En las actividades de identificación y priorización de planes o proyectos, deberán analizar el diagnóstico del territorio donde se ejecuta el proceso del presupuesto participativo, entendiéndose que estos agentes participantes son conocedores de su realidad, además el cual previamente también ha sido elaborado por el equipo técnico, entonces este diagnóstico contiene la información de resultados relativo a proyectos que la población espera obtener. Los agentes participantes deberán reconocer y anticipar las dificultades más primarias que perjudican a la población otorgándoles más puntajes para priorizar proyectos que guiaran también en el informe de identificación y priorización de proyectos del equipo técnico. Así se obtendrá los proyectos priorizados a ejecutarse elegidos finalmente con expresión y juicio por los agentes participantes. Luego, un representante del gobierno regional y/o local de acuerdo a la prioridad y puntuación ordena los respectivos proyectos. Y, por último, se informa a todos los agentes quienes participan en el proceso, respecto a cuánto

asciende la inversión de los proyectos y si el caso lo amerita hacer mención también del monto de cofinanciamiento.

El desarrollo de talleres de trabajo involucra reuniones periódicas de trabajo, teniendo en consideración las diferentes necesidades de la ciudad y los distintos territorios donde se presentan; como por ejemplo lugares de población que todavía conservan su idioma originario y es allí donde se debe poner mayor énfasis y demanda de tiempo en atender sus carestías a través de una inclusión social (Pisconte, 2010).

### **Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo**

Se presentan para su revisión, apreciación y consentimiento la relación final de proyectos priorizados y concertados, consiguientemente se elaboran las Actas de acuerdos y compromiso donde se incluirán estos ideales de inversión. Asimismo, se formaliza suscribiendo el acta donde deberán figurar las firmas de todos los Agentes Participantes, y de los delegados del fragmento administrativo como de la sociedad civil. Posteriormente, el acta con el escrito del presupuesto participativo se remitirá a la Dirección Nacional del Presupuesto Público- DNPP y el gobierno regional y/o el alcalde lo publicaran para el conocimiento de toda la población. Posteriormente también brindaran información sobre algún inconveniente o cambios en los avances.

Los agentes participantes elegirán al Comité de Vigilancia, integrado por el encargado de la sociedad civil, quienes presentarán informes sobre control ciudadano en el cumplimiento de las acciones en los tratados y deberes tomados en el presupuesto recíproco.

### **Dimensión 3: Fase de coordinación entre niveles de gobierno para el presupuesto participativo**

Al empezar el año se reúnen el gobierno provincial y/o local citados por el regional con el objetivo de conciliar quehaceres unidos en cuestión de consumos de inversión, por tanto, pueden trabajar proyectos individuales o grupales siempre en

cuando estas últimas generen impacto de mayor envergadura en la región en general, respetando las funciones correspondientes, examinando la realidad, prevaleciendo en resolver aquellas trabas más importantes encontradas y concertando esfuerzos de manera conjunta para el desarrollo del país.

Estas reuniones las dirigen las autoridades máximas de cada órgano de gobierno Regional, en Provincia por el Alcalde Provincial y alcalde distrital, disponiendo sus compromisos para consolidar la sustentabilidad y el mantenimiento de los proyectos. El cofinanciamiento por el principio de subsidiaridad debe adecuarse al nivel de gobierno para brindar una alta asistencia de servicios a la ciudadanía, entonces los proyectos que sean costeados por el Gobierno Regional que beneficien a una provincia y/o distrito, deben tener el cofinanciamiento del Gobierno Local Provincial y los proyectos cofinanciados por este, deben tener el apoyo financiero de la dirección local distrital que se beneficia. Asimismo, para la construcción en los lugares donde se ejecutarán los proyectos la población puede cofinanciar mediante transferencias voluntarias corrientes, mano de obra, maquinas, materiales, etc. MEF (2010) Ley N.º 28056- Ley Marco del Presupuesto Participativo, Instructivo N.º 001-2010-EF/76.01

Según lo expuesto, es necesario impulsar el fortalecimiento de la institucionalidad democrática en todas las instancias del estado peruano, en especial de las municipalidades, a fin de que tengan la fuerza y la autoridad para hacer respetar sus decisiones y ampliarles su horizonte temporal; sustentando su trabajo en planes de desarrollo concertado de mediano plazo y desterrando las prácticas cortoplacistas e inmedatistas que dirigen todo a un largo plazo, ocasionando descontento y desconfianza en su cumplimiento por los moradores.

En el distrito de Villa El Salvador, hay muchas obras que han sido financiadas por el Ministerio de Vivienda, por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social, posteriormente transferidas éstas al municipio como saldos contables mediante actas para formar parte de sus activos y para su correspondiente cuidado a través de sus recursos directamente recaudados.

#### **Dimensión 4: Fase de formalización del presupuesto participativo.**

MEF (2010) Ley N.º 28056- Ley Marco del Presupuesto Participativo, Instructivo N.º 001-2010-EF/76.01 establece dos momentos:

##### **Formalización en el PIA de los acuerdos y compromisos**

Las jefaturas y/o gobiernos dan conformidad a los convenios y responsabilidades acogidas en el proceso interactivo para formalizarlo en el Presupuesto Institucional de apertura en junio. De igual manera si hubiera alguna modificación que perturbe los pactos aceptados deberán incluirse e informados a la comisión que vela por su cumplimiento.

También es correcto que la dirección conveniente regional y/o local según sea el caso elabore, informe y entregue al Comité de Vigilancia una programación de los proyectos elegidos detallando la fecha de iniciación y culminación en que se llevaran a cabo cada periodo de pre inversión e inversión, y si alguno de estos no puede iniciarse, ya sea por diferentes motivos como la no aprobación del perfil técnico, retraso, etc. el alcalde o el presidente regional será el responsable de reemplazarlo por otro priorizado según orden y teniendo en cuenta los recursos financieros aptos de la institución, el cual informará al comité para su conocimiento y fines. Por tal motivo de preferencia deberá favorecerse proyectos con viabilidad para su consecuente realización.

##### **Rendición de cuentas**

Es de responsabilidad del gobernador Regional provincial o del alcalde rendir como máximo en el primer trimestre del año (marzo) la respectiva acción de rendición de cuentas del periodo preliminar. En esta ejecución es muy importante también la participación de todos los agentes participantes, porque así permitirá medir las responsabilidades frente al cumplimiento de las acciones correspondiente a la autoridad y sociedad.

La rendición de cuentas es un mecanismo de adeudo simultáneo que consolida el proceso del presupuesto participativo porque informan sobre los

resultados de sus objetivos mediante el cumplimiento de sus actividades en la ejecución de sus proyectos del año anterior. Además de informar cual es el presupuesto institucional de apertura PIA del presente año y el impacto que se obtuvo en la población en cuanto beneficios y solución de problemas principales, así como también el nivel de ejecución de los proyectos, el nivel de cumplimiento de cada actor y en general del asunto mencionado.

### **Origen del Presupuesto Participativo**

Al culminar los años ochenta en la ciudad de Porto Alegre ubicado en Brasil, los individuos afrontaban una realidad económica y social difícil, porque los altos grupos habían tomado poder y nada hacían por las zonas más alejadas y desamparadas, aquellas que carecían de infraestructura necesaria para vivir dignamente. Los recursos se centralizaban hacia la zona central, dejando a muchos poblados alejados por largos años sin servicios de agua, alcantarillados, pavimentos etc. siendo ellos la mayor parte de la población. Asimismo, la población había crecido, la recaudación era mínima, siendo su fuente principal de ingresos del municipio, lo que provocaba que no tuviera financiamiento, por tal motivo la situación económica de los municipios resultaba en poco o ningún recurso para nuevas inversiones que pudieran nivelar la evolución de la sociedad, es así que por primera vez se visualizan disputas públicas sobre en qué quieren invertir, presentándolo ante las autoridades por parte de la población Porto Alegre menos beneficiada.

Posteriormente, surgió el Partido progresista de los trabajadores quienes ganaron las elecciones municipales en el año 1988, ellos habían prometido en su campaña la implementación de la inclusión de la población en un sistema de presupuesto participativo para reducir las disconformidades de la población. En 1989 se formaliza y empieza a funcionar con las aportaciones del mismo pueblo para ir mejorándolo año tras año. Es así que emerge en este contexto de democratización la obtención del presupuesto participativo para Porto Alegre y consecuentemente con el pasar de los años a las demás ciudades de Brasil, luego por América Latina, Europa de acuerdo a su propia realidad.

En el Perú, Villa El Salvador es el distrito en donde se da inicio al proceso del presupuesto participativo, es decir nace de una correlación de gestión entre el vecino y la autoridad para desarrollarse como distrito (Echegaray, 2001). En el año 1984, teniendo como primer alcalde a Michel Azcueta ya se observaba una experiencia de involucramiento de la población en la consulta ciudadana para diseñar el Plan de desarrollo del distrito, es así que mediante una ordenanza en el año 2001 se diseña y planifica el presupuesto participativo para el año 2002 (Bloj, 2009).

Centrándonos en Villa El Salvador, para que éste se convirtiera propiamente en distrito los pobladores tuvieron que afrontar una serie de adversidades, tal como lo describe el diario El Comercio en fecha seis de junio de 1983 en su página Local A-10: aquel extenso y ardiente arenal que el 10 de mayo de 1971 fue precariamente ocupado por 10 mil personas, la mayoría de ellos provincianos y desocupados, hoy es la dinámica comunidad de Villa El Salvador, elevada a la categoría de distrito. Se considera que la distritalización de una comunidad es una respuesta del gobierno al dinamismo y trabajo de los pobladores a la zona, el pueblo surgió porque eran organizados. Cualquier inversión en Villa El Salvador estaba garantizada por el ahorro generado entre los pobladores a través de su caja comunal. Pero no todo fue fácil, cuando fueron declarados por el parlamento del gobierno como distrito el alcalde de Villa María del Triunfo Oscar López en 1983 demandó la nulidad de la creación del distrito de Villa EL Salvador, porque se desmembraba en más del 70% el actual distrito que él administraba (Diario El Comercio Pág. A-4, 07 de Junio 1983). Asimismo La comunidad de Villa El Salvador tuvo que afrontar dos problemas desde el principio el educativo y el de salud, desde 1971 a 1973 no hubo apoyo del gobierno, sin embargo lograron contar con 17 colegios, de igual manera carecían de agua, luz, transporte y sus habitantes eran desocupados y de bajo nivel cultural.

Con lo mencionado podemos indicar que el surgimiento de una localidad depende de la interrelación entre los habitantes y sus respectivas autoridades. Su organización es muy importante a la hora de analizar sus necesidades para llegar a convenir qué y cómo superar las dificultades de su progreso. Entonces se

puede decir que desde los inicios de la formación del distrito estaríamos involucrados en lo que se refiere a presupuesto participativo.

### **Evolución legal del Presupuesto Participativo en el Perú**

Su evolución ha sido trascendental en la historia de la gestión gubernamental del Perú, desde su inclusión en la constitución del estado en el año 1993 hasta los cambios normados por el ministerio de economía en el año 2010, por lo que tendría legalmente catorce años de existencia en nuestro país. Este implica la reciprocidad entre los directivos y los habitantes en decidir por mutuo acuerdo en torno a la asignación de recursos públicos en que y cuando invertir y su dependiente rendición para gestionar un pueblo desarrollado, por lo tanto, podemos verlo reflejado en el siguiente orden:

#### **Constitución Política del Perú de 1993- art. 199**

Se entiende que con la reforma de la constitución del Perú, se abre paso a un nuevo proceso de descentralización, tomando en cuenta que el gobierno tienen que llegar a todos los lugares del Perú, así como, ello generara que todos los gobiernos regionales y locales rindan cuenta y sean inspeccionados según las leyes de las actividades de su presupuesto al ente rector de la Contraloría General de la Republica.

#### **Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, y modificatorias (2002)**

Artículo 20° Los Gobiernos Regionales y Gobiernos locales se sustentan y rigen por Presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los mismos que se formulan y ejecutan conforme a Ley, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados.

Por lo que obliga a los gobiernos locales de todo el ámbito peruano instaurar instancias de acuerdos con todas las organizaciones representativas de

la sociedad para exponer de manera clara y concisa sus regímenes de avance, cálculos institucionales y la gestión estatal de su competencia.

### **Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y modificatorias (2003)**

Se dan las instancias para la aprobación del Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto participativo mediante procesos de coordinación y planificación concertada, tanto de los planes de desarrollo local como de los presupuestos participativos.

Se articulan en el proceso de planeación local a la comunidad con las municipalidades estableciendo sus funciones específicas y compartidas, debiendo ser estas permanentes. Así se busca la participación ciudadana, transparencia, gestión moderna inclusión etc.

### **Ley N° 28056 – Ley Marco de Presupuesto Participativo (2003)**

El poder ejecutivo reglamenta la Ley en el año 2003 para todos los niveles de gobierno implantando preceptos para el avance en el proceso, a base de juicios técnicos, estrategias que capten un amplia participación, equivalencia, claridad, frutos y calma entre los intervinientes. En el 2004 es obligatorio para todas las regiones y municipalidades provinciales

### **Ley N° 29298 – (2008) Ley que modifica la Ley N°28056 Ley del Marco del Presupuesto Participativo (Artículos 4, 5, 6 y 7)**

Regula el proceso a través del cual los gobiernos locales deben canalizar las demandas y prioridades de la población en materia de proyectos de inversión pública. Se debe motivar a la población con el fin de que formule anhelos de mejorar su condición integral humana y permanente, proponiéndolos como parte de los proyectos a ejecutarse con la mayor utilización posible de los recursos bajo una comprobación de los mismos.

### **Decreto Supremo N° 142-2009-EF y modificatoria Decreto Supremo N° 131-2010-EF, Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo**

Desarrolla la Ley Marco señalando el marco general para el proceso de presupuesto participativo.

### **Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, que aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01” Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados”**

Establece una metodología para el avance relacionado del presupuesto participativo basado en resultados.

En el Perú y específicamente en VES, donde se ha venido ejercitando la participación ciudadana en los diferentes espacios de decisión pública en el quehacer local, no termina de consolidarse y es que la participación ciudadana implica una redefinición del papel del estado y de la relación entre Estado y Sociedad Civil y una redefinición entre lo público y lo privado, entre lo local y lo nacional.

Este instructivo enfoca la inversión hacia resultados verdaderos, es decir, no se debe dejar de lado sus necesidades básicas, por priorizar construcciones modernas como por ejemplo construir un estadio, cuando la población lo que necesita con urgencia es ser abastecida de agua y desagüe, etc. Para ello debe realizarse un diagnóstico situacional del territorio y de su habitante enfocándose en resolver primero su bienestar como humano

### **Gestión Local y Presupuesto Participativo en la Municipalidad de Villa El Salvador**

En gestión local y presupuesto participativo es entendida como el proceso de interrelación entre las municipalidades y las organizaciones locales. Es decir, todas las vivencias acontecidas entre los vecinos y autoridades, analizada y

dirigida por este último durante los cinco años de gestión para encontrar las posibles soluciones para su integración, el desarrollo de su poblador y por consecuencia mejorar el servicio local. Ahora para que la ejecución del Presupuesto participativo sea de interés general el municipio ha tomado enfoques que les permita también tratar problemas generales como el género, los efectos, la geografía del territorio, derechos de las personas, interculturalidad etc.

### **Enfoques desarrollados en el Presupuesto Participativo**

El Reglamento del proceso del presupuesto participativo 2016 del distrito de Villa el Salvador (2016) estableció:

**Enfoque de Derechos Humanos:** todas las personas están en su pleno derecho de participar sin objeción alguna respetando sus derechos universales como persona. Por lo que el principio moral y jurídico debe componer este enfoque, por tanto, los valores van a orientar la conducta de la persona en su accionar como persona humana.

**Enfoque de Género:** Dadas las estadísticas donde confirman el mayor número en el género masculino, este enfoque se centraliza en otorgar las mismas oportunidades a las mujeres, sobre todo en aquellas inversiones que generen consecuencias positivas en su existir.

**Enfoque de Interculturalidad:** promoverá la interacción de diferentes clases de culturas que existan en el distrito y/o provincia respetando sus costumbres, vivencias, tratándoles a todos por igual, ninguno primero que el otro, y dando énfasis a los proyectos que generan su interrelación.

**Enfoque intergeneracional:** El proceso de presupuesto participativo toma en cuenta las necesidades de la ciudadanía en sus diferentes etapas de vida, por lo tanto, considera las relaciones que debe florecer entre las diversas generaciones, este enfoque contribuye planificando programas para todas las edades, ya sea de diferentes edades para que pueden intercambiar experiencias, o de la misma

edad y considerando que en el caso de Villa el Salvador, la población de los adultos mayores va en aumento, porque son estos los que fundaron el distrito hace muchísimos años.

**Enfoque de Desarrollo Humano:** Este enfoque asume la responsabilidad de situar al ciudadano como elemento central para el crecimiento de la economía de su país, comunidad etc. es decir, le ofrece diferentes opciones para su mejoría tanto en lo económico, social, como en lo educativo, es decir, si ellos adquieren conocimiento les permitirá tener una vida con más oportunidades de éxitos. También entendido como un proceso contingente de construcción de ciudadanos y sociedades orientada a su satisfacción plena y el buen vivir.

**Enfoque de Desarrollo Territorial:** Construye un entorno social aprovechando los recursos y ventajas competitivas locales estimulando la actividad económica, la creación del empleo e ingresos con el propósito de asegurar mejores posibilidades de bienestar colectivo. Mediante la formación de las pymes las administraciones locales fortalecen sus capacidades para alcanzar sus metas propuestas (El Enfoque del Desarrollo Económico Local. Programa AREA – OIT, Artículo VI, Ley Orgánica de Municipalidades N<sup>o</sup> 27972)

**Enfoque de Resultados.** Consiste en que todo objetivo definido, debe identificar el resultado a alcanzar. Todo debe ser medido mediante indicadores que expresen de manera contundente lo deseado y debe generar una permutación verdadera en la existencia de la multitud.

**Enfoque de gestión del riesgo de desastre:** es la capacidad de disminuir la probabilidad de exponer al individuo ante cualquier daño físico o mental causado por desastres naturales o humanos de la sociedad, para ello su objetivo es estar preparados mediante un control constante.

## **Principios rectores del Presupuesto Participativo**

Se preside bajo los principios rectores indicados en la Ley N°28056- por lo tanto, el Reglamento del proceso del presupuesto participativo 2016 del distrito de Villa el Salvador (2016) estableció:

**Participación:** incluye al ciudadano en la designación de los recursos estatales y su cautela por medio de destrezas para la suscripción de toda la sociedad civil.

**Transparencia:** por medios de comunicación pone en conocimiento por el ámbito territorial el monto disponible para la inversión

**Igualdad:** Todas las agrupaciones indistintamente de cualquier naturaleza pueden cooperar en la proyección del asunto.

**Tolerancia:** garantiza respetando las ideas diferentes, ajenas, afirmándolas como un componente necesario para escuchar y ser escuchado.

**Eficacia y Eficiencia:** fuerza de gestión para conseguir lo planificado con la menor utilización posible de los recursos mercantiles.

**Equidad:** es parte fundamental para conducir la administración, teniendo siempre presente la atención de conjuntos urgentes.

**Competitividad:** involucra en su régimen tanto a las direcciones públicas y privadas en una naturaleza innovadora.

**Respeto a los Acuerdos:** se cimenta en la obediencia de los arreglos plasmados en el asunto.

**Solidaridad:** las dificultades presentadas en el entorno son resuelto como oportunas sin beneficios privativos

Sostenibilidad y Multianualidad: con una perspectiva anual debe proyectarse sumando el total de egresos que requerirá para disponer, financiar y mantener los proyectos presente sin arriesgar el desarrollo de otras futuras.

### **Instancias y Actores del Presupuesto Participativo**

El Reglamento del proceso del presupuesto participativo 2016 del distrito de Villa el Salvador (2016) estableció:

El Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD) regido por su reglamento interno de funcionamiento aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 100-MVES, integrado por los regidores, el alcalde y delegados de la sociedad civil que no se encuentren inmersos en la política gubernamental, tienen la facultad de apoyar, acordar, supervisar y avalar la elaboración del proceso en el marco legal. Los agentes participantes no podrán ser miembros de las instancias.

El concejo municipal indaga, afirma y protege las normas complementarias, acuerdos y compromisos en las facetas mediante el alcalde y sus regidores.

Los comités de gestión representan a todas las organizaciones vecinales y sociales de su territorio ante ciclo, velan por el cuidado de las obras entregadas y coordinan acciones con la Municipalidad, y demás actores. Ellos son los más interesados en la preservación de dichos trabajos.

Los Comité de Vigilancia deben recibir capacitaciones orientadas al Proceso del Presupuesto Participativo por ello se encargan de supervisar el acatamiento e implementación de arreglos y compromisos, asimismo el incumplimiento de los mismos.

El Equipo Técnico es el solidario de dirigir el proceso del Presupuesto Participativo brindando soporte técnico, organizando y ejecutando los espacios adecuados en el distrito de Villa El Salvador.

## **Agente Participante**

Los agentes participantes dentro del ámbito son acreditados por las organizaciones que los eligieron en forma democrática para que los representen con voz y voto sobre intereses comunes durante las fases del presupuesto participativo (Pisconte, 2010).

El Reglamento del proceso del presupuesto participativo 2016 del distrito de Villa el Salvador (2016) estableció que los Agentes Participantes son los representantes de las organizaciones sociales que son elegidos democráticamente con voluntad propia y con la mayoría de los votos obtenidos mediante las asambleas generales, estas organizaciones deben constar propiamente inscritas y reconocidas por registros públicos o en su defecto por el Reglamento de Organizaciones Sociales de su ámbito.

En el caso del distrito de Villa el Salvador cada Organización Social está representada por un Agente Participante Titular y un Suplente, para su elección se considera la equidad de género. No participan personas, asociaciones u organizaciones, que ocupen sin autorización espacios públicos y/o privados. Asimismo, quienes ocupan cargos como funcionarios públicos o trabajadores contratados bajo cualquier régimen laboral en algún gobierno local, ya que esto podría generar discordias entre los miembros y credibilidad de la autoridad de turno.

Los Agentes Participantes deben pertenecer a organización social formada por lo menos con dos años de antigüedad, ellos se inscriben para participar en el Presupuesto Participativo presentando una copia debidamente fechada en la cual conste que fue elegido en una asamblea general, así como también deben ser residentes del distrito. No están discriminados por la edad, sexo, religión, profesión etc. son libres de participar en cualquier año, previamente pertenecientes a un grupo social y principalmente vivir en el ámbito donde se desarrolla el proceso, porque así conoce la realidad de su distrito y por consiguiente lo que se necesita cambiar para su bienestar común.

## Funciones de los Agentes Participantes

Según el Reglamento del proceso del presupuesto participativo 2016 del distrito de Villa el Salvador estableció como funciones que debe concurrir puntualmente a las reuniones de trabajo o comisión previamente informado y establecido en armonía con los demás agentes, emitiendo un dictamen de confianza con criterio, asertividad y conocimiento durante las actividades del proceso respetado ideas, acuerdos, mediaciones, exposiciones; suscribiendo y confirmando la autenticidad de los actos e informando a sus compañeros sobre las evoluciones o hechos acontecidos desde el inicio hasta el final, incluyendo en la Rendición de Cuentas, portando obligatoriamente en todo momento su credencial de Agente Participante para poder ser identificado y la Cartilla que le fue entregada por el municipio .

N°	ACTIVIDADES	FECHA
1	Convocatoria, difusión, sensibilización e inscripción de los/las agentes participantes	31 de octubre al 11 de noviembre del 2016
2	Pre publicación del registro de los/as Agentes Participantes	14 de noviembre del 2016
3	Capacitación municipal (Equipo Técnico Municipal y representantes de la Sociedad Civil ante el CCLD)	15 de noviembre del 2016
4	Tachas e impugnaciones de los/as Agentes Participantes	15 y 16 noviembre del 2016
5	Publicación del registro final de los/as Agentes Participantes	22 de noviembre del 2016
6	Entrega de credenciales a los/as Agentes Participantes	25 de noviembre del 2016
7	Taller Distrital de Rendición de Cuentas	25 de noviembre del 2016
8	Taller Distrital de Capacitación, Diagnostico y Presentación de Cartera de Proyectos	28, 29, 30 de noviembre del 2016
9	Talleres de Aprobación de proyectos y Suscripción de Acuerdos y Elección del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo	05, 06 y 07 de diciembre del 2016
10	Taller Distrital de Formalización de acuerdos	12 de diciembre del 2016

*Figura 1* Cronograma de actividades para el Proceso de Presupuesto Participativo 2016 en la Municipalidad de Villa El salvador.

*Fuente:* Anexo 2 del Reglamento del proceso del presupuesto participativo 2016 basado en resultados en el distrito de villa el salvador.



Figura 2. Municipalidad de Villa el Salvador

Fuente: Extraído de la página web de la Municipalidad de Villa el Salvador

ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
<b>1 PREPARACION</b>												
Comunicación e invitación para la participación en el proceso sensibilización	■											
Convocatoria pública	■											
Identificación e inscripción de agentes participantes	■											
Acciones de capacitación	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Aprobación y difusión de la ordenanza	■											
Conformación del equipo técnico	■											
Preparación de materiales para talleres	■											
<b>2 CONCERTACION</b>												
Elaboración y aprobación del plan de actividades	■											
Taller rendición de cuentas y PDC		■										
Taller de diagnóstico			■									
Identificación y priorización de problemas y criterios de priorización de alternativas de solución			■									
Identificación de proyectos				■								
Evaluación técnica de proyectos				■								
Priorización de proyectos					■	■						
<b>3 COORDINACION ENTRE NIVELES DE GOBIERNO</b>												
Reunión de coordinación Gobierno Regional y Alcaldes	■					■						
<b>4 FORMALIZACION</b>												
Formalización de Acuerdos y compromisos						■						
Informe de evaluación de cumplimiento de acuerdos						■						

Figura 3 Cronograma de ejecución de actividades de las fases del Proceso de Presupuesto Participativo.

Fuente: Anexo 14 del Instructivo N.º 001-2010-EF/76.01 Resolución Directoral N.º 007-2010-EF/76.01

En la figura 1 y 3 podemos visualizar el cronograma de actividades empleado por la Municipalidad de Villa el Salvador en la ejecución de su presupuesto participativo 2016, y el que reglamenta el Cronograma de ejecución de actividades de las fases del Proceso de Presupuesto Participativo del Anexo 14- Instructivo N.º 001-2010-EF/76.01 Resolución Directoral N.º 007-2010-EF/76.01, del cual podemos observar una débil capacitación por información a los agentes participantes, cuando estas acciones de capacitación deberían ser permanentes, porque al contar con una comunicación amplia sobre el tema nos permite un diálogo constante en la concertación que nos permitirá de forma democrática decidir en la priorización de proyectos.

Podríamos decir que para obtener excelentes resultados en general del presupuesto participativo depende de cómo se desarrolla cada una de las fases del proceso, cada una en diferente medida, en la concertación depende en gran medida de la fase anterior desarrollada de la preparación, es decir, cuánto impacto tuvo la convocatoria y sensibilización para inscribirse en el proceso, que cantidad de personas decidieron relacionarse con diversos actores en tomar una opción de las múltiples que existen para resolver conflictos en su comunidad; esta intervención puede ser directa o indirectamente, directa porque son los que propiamente intervendrán en la disyuntiva y el medio para lograr una meta colectiva dejando de lado sus intereses personales que pueden provocar efectos negativos en su preparación; e indirectamente porque los que decidieron no participar están informados de lo que se trata, pero de alguna manera utilizan esta información para influir en los agentes participantes al momento de su votación. Por ende su capacitación debe estar enfocada en generarle una conciencia crítica, de entendimiento, comprensión colocándose en el lugar del otro, del más necesitado, implicando sus proposiciones en un punto de vista colectivo.

El presupuesto participativo es reconocido también como un componente prioritario de la democratización y modernización del aparato estatal, puesto que, busca añadir como práctica social la influencia de la población en el proceso de toma de decisiones sobre la gestión de su ciudad. Por tal razón la participación efectiva de los actores locales tiene relación directa con el grado de información y

empoderamiento que ellos hayan canalizado; en Villa El Salvador y en el Perú en general, es más evidente cuando se trata de los varones adultos, que son considerados como líderes, en comparación cuando se trata de las mujeres adultas o de los jóvenes en la circunscripción, ahí entonces los resultados no son los mismos. Por lo que el municipio toma en cuenta el enfoque de género en la participación de los agentes.

Muy aparte del municipio, el gobierno central también debe promover la inclusión social en toda la población y dar a conocer el uso y beneficio de este proceso, cabe indicar que se debe precisar la inclusión en los sectores más alejados que se encuentran en circunstancias particularmente en una desventaja de acceso a esta información por diferentes motivos dentro de nuestra varada geografía, por lo que es indispensable crear urgente medidas específicas para poder tener condiciones para alcanzar a beneficiar a todos los ciudadanos y lograr el objetivo del estado de posibilitar la equidad social.

Se puede considerar además como parte de culturalizar a la población con esta información, dado que, estos procesos son parte de la historia de su país, su comunidad legalmente e históricamente. Este proceso está definido para orientar e impulsar a las instituciones del estado, al camino de modernización donde obtendremos resultados que nos permitirá un impacto positivo a los ciudadanos en mejoras para el crecimiento y desarrollo que es vital para el distrito y el país.

### Proyectos priorizados

N°	Meta	Snip	Act./Proyc.	Detalle	Monto	Año	cta contable
1	87	239399	2.221913	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DEL GRUPO 22A, SECTOR 1	1,111,463.96	2016	1501.080201
2	95	205246	2.210523	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS EN LAS CALLES INTERNAS DEL GRUPO 24A SECTOR 02,	954,985.54	2016	1501.080201
3	96	351492	2.313877	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DEL GRUPO 5A SECTOR 6,	833,439.30	2016	1501.080201
4		230131		MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNCONEXION VIAL CALLE 10 Y C DEL BARRIO 1 SECTOR 2 4TA ETAPA URBANIZACION PACAHACAMAC	4,432,844.00		
5		364930		PAVIMENTACION DE LA AV.-"LOS FORESTALES" TRAMO DESDE LA AV. PUMACAHUA HASTA LA AV. 1ERO DE MAYO	6,266,671.00		

Figura 4. Proyectos priorizados del Presupuesto Participativo.

Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano de la MVES

De los 5 proyectos priorizados que podemos observar en el cuadro anterior, los 3 primeros contaban con el perfil aprobado, son los que se han ejecutado y culminado a la fecha, mostrando los montos utilizados en su inversión; los siguientes 2 proyectos fueron propuestas nuevas priorizadas, del n° 4 su actual situación se encuentra activo con el perfil aprobado pronto a ejecutarse previa coordinaciones con el área de presupuesto, razón por la cual no cuenta todavía con una meta presupuestal; el n° 5, su registro se encuentra en fase de inversión, del que se ha dado un caso particular, dado que, se aprobó su ejecución solo es un tramo de la vía, se ha decidido ejecutarlo de manera integral con otro proyecto más grande que se ejecutará conjuntamente con el ministerio de vivienda y construcción.

En el aplicativo informático del Presupuesto participativo 2016 del Ministerio de economía y finanzas MEF solo se visualiza a la fecha los proyectos priorizados, más no su avance de ejecución, si bien es cierto estos son informados mediante la rendición de cuentas, en el municipio solo se realiza en una fecha, tal como se muestra en el cronograma de actividades, no siendo suficiente el tiempo ni la información, este debería ser periódicamente, no obstante se puede visualizar la ejecución financiera en su totalidad en el aplicativo informático del Sistema operativo de seguimiento y monitoreo SOSEM , pero para que esto pueda ser factible un poblador debe tener el número de código snip

correspondiente del proyecto además del nombre, detalle que es informado al agente participante y se entiende que éste a los miembros de su organización, pero nos preguntamos y los que no pertenecen a una organización, pero viven en el distrito no pueden tener acceso a esa información, por lo que se debería implementar estrategias de información al residente del distrito. En el aplicativo del PP existe la pestaña situación del proyecto, pero hasta la fecha no han actualizado, el sistema. Según información del área de la gerencia de desarrollo urbano ya se han terminado de ejecutar 3 proyectos priorizados, asimismo, han sido liquidados. No comunican a su debido tiempo, por estas razones que el ciudadano muchas veces desconfía de la transparencia de las autoridades en la utilización de los recursos que son transferidos para su ejecución, por falta de mecanismos de mensajes.

## **Gestión Municipal Participativa**

### **La Participación**

En el lapso de los años setenta la participación ocupó áreas de mediación de la colectividad y a raíz de aquello se le interpretó de diferentes maneras: una de ellas era que la ciudadanía reclamaba mediante protestas mayor eficacia y una sería capacidad de actuar democráticamente para representar al estado., luego fue tomada desde una perspectiva que el estado asignaba a las organizaciones privadas o públicas sus deberes y compromisos y por último fue considerada como una relación entre el estado y la organización civil para concertar en referente al presupuesto gubernamental (González, 1995).

La intervención ciudadana en contenidos públicos es una posición necesaria para obtener la gobernabilidad democrática, en consecuencia, este medio para convertirse en un instrumento de desarrollo, de empoderamiento y de equilibrio social, debe ser significativa y auténtica, implicando a todos los actores en sus papeles variados, armonizando sus propuestas en un rumbo agrupado. El empoderamiento es una forma de tener control o poder sobre algo que no se

tenía antes, para no ser excluidos de un beneficio; por eso es un elemento esencial tanto para enfrentar la pobreza social como para abrir los caminos hacia el desarrollo sostenible.

La participación demanda un mínimo de situaciones objetivas como la presencia de un conjunto de derechos bendecidos, dicho esto porque son derechos de la persona humana, como la libertad de expresión, la libertad de agruparse etc; y también condiciones subjetivas como el interés individual o colectivo derivados de los beneficios de su cooperación (González, 1995).

Se visualiza en Villa El Salvador mayor participación cuando tienen mayor número de necesidades básicas insatisfechas como en las zonas más alejadas los asentamientos humanos recién formados que no cuentan con agua, veredas, pistas etc, en comparación con las primeras zonas del distrito que no participan masivamente porque ya cuentan con esos servicios, asimismo, disminuye los espacios de participación local cuando se trata de los temas de derechos, de ciudadanía.

El avance del presupuesto participativo es un tiempo que crea una discusión política, conduciéndolas a generalizar las decisiones públicas e iniciando un desarrollo integral sostenible mediante el fomento del gasto público, por lo tanto, ¿Qué relación existe entre el desarrollo sostenible y el presupuesto participativo? el primero se comprende como una puerta de ingreso a la equivalencia de oportunidades. Utilizada como herramienta de gestión para realizar cambios en el manejo financiero en todos los niveles del estado asentando énfasis en los servicios elementales del individuo, e incentivando la investigación científica, tecnológica, y creando instituciones con conocimiento en el impacto ambiental (Díaz, 2002).

## **Participación y Gestión Local**

De otro lado, la gestión municipal o local debe ser entendida como democrática al incluir la participación del individuo en la decisión y supervisión de los recursos del estado sumándole un valor agregado a la misión de conseguir el bien común de su sociedad. Así enriquece la democracia mediante la creación de mecanismos utilizados en la construcción de alianzas para llegar a tomar decisiones sobre políticas públicas a seguir. También acrecienta la conducción administrativa y el rendimiento institucional, al tener la cualidad de responder a las exigencias de los ciudadanos evitando así descontentos y manifestaciones (Velásquez, 2003)

Si bien es cierta la participación fortalece la democracia en la gestión local, esta no es vista de esta manera en el distrito de villa el salvador, dado que, las estrategias utilizadas no impactan en la población, reduciendo su participación presencial e intelectual al no recibir los conocimientos necesarios para su desenvolvimiento.

### **1.3. Justificación**

#### **1.3.1. Teórica**

La presente investigación pretende contribuir con el fortalecimiento del proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad de Villa el Salvador, así como de los aspectos que deben tener en cuenta las autoridades y los funcionarios públicos de estas y otras similares en el ámbito nacional. Para que puedan formular adecuadas estrategias de desarrollo de capacidades en los individuos en las fases de preparación, concertación, coordinación y formalización. Nos ayuda a conocer que tan instruido, inmerso y consciente de sus decisiones está en los espacios de participación y concertación en los gobiernos subnacionales.

### **1.3.2. Social**

La justificación social es importante porque su beneficio va dirigido a la sociedad por ende a las organizaciones. Razón por la cual, la presente investigación es viable, dado que, la información se obtuvo de los propios agentes participantes. El aporte de esta labor de estudio es trascendental, en el orden que permite a la sociedad civil y principalmente a los agentes participantes conocer y comprender los diferentes momentos de su participación en el proceso del presupuesto participativo, para que tome mejores decisiones en beneficio de la sociedad, para lo cual se verá también el comportamiento de las dimensiones en estudio.

Esta investigación se realiza porque existe la necesidad de mejorar el nivel de conocimiento, impacto en la comunicación, preparación, sensibilización de los agentes en el presupuesto participativo.

### **1.3.3. Práctica**

La presente investigación nos permite medir el conocimiento de los agentes participantes sobre el proceso del presupuesto participativo, teniendo en cuenta que, un firme conocimiento de ellos traerá altos resultados en el proceso, una profunda sensibilización a los agentes les ayudará a comprender que es muy trascendental este punto, en vista que, conduce a una mejor elección en la utilización de los recursos estatales en provecho del ámbito local, por lo tanto, la investigación aportará haciendo sugerencias para mejorar la gestión del presupuesto participativo aplicada en el sector así como fomentar la obtención de agentes participantes preparados y conscientes de sus decisiones como aporte ciudadano para el desarrollo de su localidad.

Asimismo, el actual estudio podrá ser consultado por aquellos que estén interesados en promover y fortalecer experiencias del presupuesto participativo e incentivará su investigación sobre todo en aquellos barrios con gran cantidad de habitantes decididos a conocer, ser escuchados y tomados en cuenta en los cambios por el progreso.

#### **1.3.4. Metodológica**

El planteamiento de la justificación de una investigación es sustancial porque establece los beneficios que genera a un cierto grupo de exploración mencionando los aportes importantes obtenidos (Pérez, 2015).

El instrumento que se empleó en esta investigación se validó a través de tres expertos quienes tomaron en consideración la utilidad del instrumento, de igual manera la información acopiada nos facilitara conocer, enunciar y reorientar aspectos esenciales del conocimiento de los agentes participantes para su adecuada y fructífera participación en el proceso del presupuesto participativo. Asimismo, se realizó la confiabilidad del instrumento.

#### **1.4. Problema**

En la actualidad es muy importante la relación estado y sociedad la misma que se va a sostener mediante la información y la comunicación lograda entre ambos. La necesidad que la sociedad civil participe con conocimiento del tema en estos eventos de gobierno garantiza por lo menos un trabajo más coordinado y una mirada a la inversión desde una óptica más democrática y respetando las necesidades que hay en unos sectores más que en otros.

En el referente internacional, el presupuesto participativo se realiza a nivel mundial, en cada país conforme a su entorno, marco legal, y priorizando las necesidades y características de la población. Podemos indicar como ejemplo el inicio del presupuesto participativo en Brasil, en Porto Alegre, ciudad que reformo el sistema municipal de manera rebelde para intervenir en la elaboración y rendición de los gastos de inversión en su ayuntamiento. Todo comenzó porque la población estaba cansada de la falta de infraestructura en su comunidad, eran escuchados pero sus pedidos no eran atendidos, olvidados por el gobierno por muchos años, decidieron confiar en las promesas de un partido, con la llegada de éste a la conducción, se llegó a concebir por primera vez el presupuesto

participativo. Entonces en este contexto alrededor de los años de 1988 se instauró por impulso de las masas populares menos privilegiadas, posteriormente se ha adoptado el proceso en América Latina y en Europa adaptando el modelo de Porto Alegre a su propia situación para ser un estado transparente y democrático.

En el ámbito nacional el presupuesto participativo nace en forma aislada en Lima, en la década de los 90 desde los gobiernos locales. Una de estas experiencias exitosas se desarrolla en el distrito de Villa El Salvador, amparados en una ordenanza municipal que reglamentó el proceso solo en el ámbito del distrito, contribuyendo de esta manera a generar una corriente favorable a este tipo de experiencia en la formulación del presupuesto municipal de inversiones en forma participativa. El proceso participativo pasa a formalizarse con leyes y normas de carácter específico dadas a partir del año 2003, específicamente para el cumplimiento legal por los gobiernos locales y los diversos Instructivos emitidos años tras año hasta el 2010.

En el Perú el presupuesto participativo significó una práctica de democracia y participación introducido a la entidad estatal peruana regional y local a través de una ley. Esto en un primer momento fue muy bien recibido por la sociedad civil y diversas organizaciones, pero luego de catorce años de puesta en marcha de forma obligatoria, empezaron a manifestarse algunos problemas que ponen en peligro el espíritu de la ley que lo implementó, considerando que siempre hay especulaciones sobre si realmente estos procesos llegan a ejecutarse con la intervención plena, consciente, solidaria, participativa, transparente, voluntaria, con la comprensión o entendimiento teórico o práctico del proceso con la mayor parte de la población y sobre todo en cada sector que más lo requiere.

Y con referencia a lo local, la municipalidad de Villa el Salvador, como gobierno local tiene la misión de representar al ciudadano afianzando su participación con entendimiento democrático para crecer socialmente, económicamente y por tal razón también su localidad, mejorando su calidad de vida empleando conscientemente los recursos del estado.

En la ley del Presupuesto Participativo, se parte de un supuesto y es que los agentes que participan, conocen del tema y están preparados para participar. Se ha podido observar y escuchar en el municipio de Villa El Salvador comentarios de miembros de los equipos técnicos del presupuesto participativo, que los agentes participantes, su nivel es bajo y que muchos de ellos no hacen adecuadas propuestas a lo largo del proceso. La participación en estos procesos se da a través de los agentes participantes quienes en teoría representan a un sector y han sido elegidos de manera democrática, pero por lo comentado anteriormente, estos ciudadanos no siempre están preparados para seguir el proceso, ni mucho menos se preocupan en saber o indagar acerca del presupuesto participativo, generando ello un vacío en el proceso y permitiendo que las autoridades hagan de los bienes del estado un festín y como suelen decir con anuencia de las autoridades elegidas democráticamente en el seno del pueblo. Muchas veces no reflejan adecuadamente, los intereses de la población. Es ese motivo por el cual se plantea la investigación de esta tesis, que es saber cuál es el nivel de conocimiento que tienen los agentes participantes del proceso, acerca de la normatividad y de la ejecución del presupuesto participativo.

## **Formulación del problema**

### **Problema general**

¿Cuál es el nivel de conocimiento del presupuesto participativo de agentes participantes en la Municipalidad de Villa el Salvador –2016?

### **Problemas Específicos**

¿Cuál es el nivel de preparación del presupuesto participativo de agentes participantes en la Municipalidad de Villa EL Salvador- 2016?

¿Cuál es el nivel de concertación del presupuesto participativo de agentes participantes en la Municipalidad de Villa EL Salvador - 2016?

¿Cuál es el nivel de coordinación del presupuesto participativo de agentes participantes en la Municipalidad de Villa EL Salvador - 2016?

¿Cuál es el nivel de formalización del presupuesto participativo de agentes participantes en la Municipalidad de Villa EL Salvador - 2016?

## **1.5. Objetivos**

### **Objetivo General**

Determinar el nivel de conocimiento del presupuesto participativo de agentes participantes en la Municipalidad de Villa el Salvador– 2016

### **Objetivos Específicos**

Determinar el nivel del presupuesto participativo en preparación de agentes participantes en la Municipalidad de Villa el Salvador – 2016

Determinar el nivel del presupuesto participativo en concertación de agentes participantes en la Municipalidad de Villa el Salvador – 2016

Determinar el nivel del presupuesto participativo en coordinación de agentes participantes en la Municipalidad de Villa el Salvador – 2016

Determinar el nivel del presupuesto participativo en formalización de agentes participantes en la Municipalidad de Villa el Salvador – 2016

## **II. Marco Metodológico**

## 2.1. Variable

La variable del presente trabajo de investigación es “Presupuesto participativo”.

En el presupuesto participativo las decisiones de las autoridades de los gobiernos regionales y locales son trasladadas a los agentes participantes que conforman la sociedad civil y que les permite priorizar las inversiones en dichos niveles de gobierno. Debido a que los recursos que se manejan en los mencionados niveles de regencias son por lo general escasos, existe la obligación y la responsabilidad de concertar prioridades (Figuroa, 2006).

### **Definición Operacional de la Variable: Presupuesto Participativo**

Es la capacidad de los agentes participantes de conocer y estar informados sobre las fases del presupuesto participativo que serán medidas a través de indicadores cuyos valores se expresará en niveles: alta, media y baja mediante la utilización del cuestionario como instrumento y la encuesta como técnica vamos obtener información sobre el nivel de conocimiento del presupuesto participativo en agentes participantes en la Municipalidad de Villa el Salvador.

## 2.2. Operacionalización de la variable

Tabla 1

### *Operacionalización de la variable presupuesto participativo*

Dimensión	Indicadores	Ítems	Escala y valores	Niveles/Rangos
<b>Preparación</b>	Comunicación y sensibilización	Del (01) al (06)		
	Convocatoria, identificación y acciones de capacitación	Del (07) al (12)	Siempre	5 Baja (46-107)
<b>Concertación</b>	Diagnóstico y desarrollo de reuniones de trabajo	Del (13) al (17)	Casi siempre	4 Media (108-169)
	Identificación, evaluación y priorización de proyectos	Del (18) al (22)	A veces	3 Alta (170-230)
	Elaboración y formalización de acuerdos y compromisos	Del (23) al (24)	Casi nunca	2
<b>Coordinación</b>	Articulación de competencias y funciones entre gobiernos regional y local	Del (25) al(34)	Nunca	1
<b>Formalización</b>	Formalización en el PIA de acuerdos y compromisos	Del (35) al(40)		
	Rendición de cuentas	Del (41) al(46)		

*Nota:* Creado del Marco Normativo MEF (2010)

## 2.3. Metodología

La metodología indica como direccionar eficaz y eficientemente un proceso de manera que nos permita alcanzar los resultados esperados, teniendo como objetivo brindar la estrategia a seguir en el proceso. (Quispe, 2014)

## **2.4. Tipo de estudio**

La estrategia de investigación se desarrolló de tipo descriptiva, que son los estudios que buscan detallar, describir o medir independientemente las propiedades más importantes de los fenómenos sometidos a estudio como las personas, los grupos, las comunidades (Zavala, 2007).

A través de la descripción de la variable, sus dimensiones e indicadores podremos medir una característica importante del grupo de estudio, que se desconocía como el nivel de conocimiento que tienen sobre el Presupuesto participativo, dado que solo se tenía comentarios que pueden ser reales como también falsas.

## **2.5. Diseño**

En una investigación el diseño está orientado a la obtención de toda la información necesaria para conseguir respuesta al problema de investigación, que se realiza a través de una planificación de estrategias (Hernández, 2014).

En la presente investigación se ha formulado desde un diseño descriptivo, transversal y no experimental como vemos a continuación:

### **Investigación Descriptiva**

Sobre la Investigación Descriptiva es llevar a exámenes a un conjunto de personas o cosas para puntualizar las particularidades encontradas. (Hernández, 2014).

### **Transversal**

También conocido como transaccional por recoger datos testimonios o información al mismo tiempo. (Hernández, 2014).

Podemos decir que es como grabar una imagen de un suceso en un momento determinado Su intención es describir la variable y analizar su influencia y correspondencia en un momento dado.

### **No experimental**

En una investigación no experimental no se provoca ni se manosea, se observan tal cual como se manifiesten el evento o la ocurrencia. Ecured (2016)

El que realiza la investigación no podrá manipular ninguna variable para concebir alguna situación, porque éstas ya existen anteriormente, y solo en su medio natural se podrá percibir su existencia y sus consecuencias.

El esquema del diseño no experimental, descriptivo fue:

$$M \rightarrow O1$$

Dónde:

O1= Presupuesto participativo

M = Muestra

## **2.6. Población, muestra y muestreo**

### **2.6.1. Población**

La población está compuesta por peculiaridades semejantes (Hernández, 2010).

En la investigación se tomará a un conjunto de personas con características determinadas, por lo tanto tomaremos como población a los agentes participantes del presupuesto participativo en la Municipalidad de Villa El Salvador del distrito del mismo nombre.

Tabla 2

*Población*

<b>Agentes participantes</b>	<b>135</b>
Total	135

*Nota:* Tomado de la Municipalidad de Villa el Salvador

### 2.6.2. Muestra

Nos basamos en calcular el cuerpo de la muestra con la presente fórmula matemática:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{E^2 (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Dónde:

N = Tamaño de la población

Z = Nivel de confianza = 96%

p = Probabilidad de ocurrencia = 50%

q = Probabilidad de no ocurrencia = 50%

E = Error permitido = 5%

n = Muestra

Reemplazando valores:

$$N = \frac{(1.96)^2 * 0.5 * 0.5 * 135}{(0.05)^2 * (135-1) + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$N = 100$$

La muestra es de 100 agentes participantes del presupuesto participativo en la Municipalidad de Villa El Salvador del distrito del mismo nombre.

Tabla 3

*Muestra*

<b>Agentes participantes</b>	<b>100</b>
Total	100

*Nota:* Tomado de la fórmula matemática

### **2.6.3. Muestreo**

El muestreo como instrumento estipula el grupo expuesto a un análisis, para realizar las interrogantes oportunas (Quispe, 2014).

Por lo tanto, para conferir la misma probabilidad de ser expuesto a un examen manejaremos el tipo de muestreo probabilístico aleatorio simple, para el caso de esta investigación para su estudio correspondiente.

Este muestreo aleatorio simple se basa en que hay igualdad de probabilidad de seleccionar un elemento de la población para ser incluidos en una muestra. Por ejemplo sería como hacer un sorteo entre los elementos de la población, cada elemento con un número correlativo, luego se colocan los números en una urna y se inicia a extraer aleatoriamente los números, hasta el total de individuos seleccionado que formaran la muestra.

### **2.6.4. Criterios de selección**

Para el tipo de muestreo probabilístico aleatorio simple se utilizó la lista enumerada de asistentes a la capacitación de agentes participantes, cada uno de ellos se anotó en la lista según el orden en que llegaron, por lo que tienen un número de ingreso, luego se prepara 100 tickets doblados de manera que no se puedan ver los números y se introducen en una caja para sacar uno por uno los 100 tickets, previamente mezclado cada vez que se escoge un número; cada

número es mencionando y cotejado en la lista de asistencia para entregarle a la persona su cuestionario a resolver, por lo tanto, sería algo como hacer un sorteo justo entre ellos al azar, se repite lo mismo hasta 100 veces para conformar el tamaño de la muestra.

### **Criterios de inclusión**

Deben componerse por ser agentes participantes del presupuesto participativo del año 2016 en la Municipalidad de Villa El Salvador.

Corresponde haber asistido el día de aplicación de la encuesta.

Tuvieron que anotarse en la lista de asistencia a la hora de su ingreso, o haber regularizado su entrada antes del sorteo.

### **Criterios de exclusión**

Están excluidos de participar los que no son agentes participantes del presupuesto participativo en la Municipalidad de Villa El Salvador-.2016.

Integrados por aquellos que no asistieron a la reunión en que se aplicó la encuesta. Los que forman parte sobrante de la muestra.

## **2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **Técnica**

La técnica para un investigador son medios de guía significativos que le van a permitir ganar conocimiento sobre el fenómeno observado transfiriendo sus peculiaridades hasta llegar a una conclusión (Quispe, 2014)

### **Encuesta**

Es la delineación de un esquema a seguir de modo que se obtendrá formas de veredictos respecto de la muestra seleccionada en el estudio. (Hernández, 2014).

Para la presente se recogerá datos mediante la administración de la encuesta

## **Instrumento**

El instrumento sirve para medir la variable de interés que en esta investigación es el Presupuesto participativo. Entonces el instrumento utilizado en el estudio es el cuestionario.

Un cuestionario es el instrumento más común empleado en casi todas las investigaciones compuesta por una variedad de preguntas abiertas y/o también cerradas que describirán lo que se quiere saber o medir (Hernández, 2010).

### ***Ficha técnica de la variable presupuesto participativo.***

<b>Técnica</b>	: Encuesta
<b>Instrumento</b>	: Cuestionario
<b>Nombre del instrumento</b>	: Cuestionario para medir el presupuesto participativo
<b>Autor</b>	: Juan Salinas Fernández
<b>Adaptadora</b>	: Yetty Zevallos M.
<b>Año</b>	: 2016
<b>Contenido</b>	
<b>Cantidad de ítems</b>	: 46
<b>Dimensiones a evaluar</b>	: 4
<b>Escala de medición</b>	: Escala tipo Likert.

Sobre el contenido de las preguntas del cuestionario ha sido considerado de tipo cerradas, porque facilitan la codificación y el análisis. Los ítems fueron redactados de manera sencilla para que no existiera ningún tipo de subjetividad y ambigüedad en el encuestado y pueda resolverlas de manera sincera y clara, asimismo, puedan ser analizadas, tabuladas e interpretadas con facilidad.

La variable se midió en el cuestionario con la siguiente escala:

Siempre.....	5
Casi Siempre.....	4
A Veces.....	3
Casi Nunca...	2
Nunca.....	1

### **Validación**

Es la medición en categorías sobre el instrumento empleado (Hernández, 2014).

El instrumento fue subordinado a un asunto de validación mediante el juicio de expertos, de acuerdo a las recomendaciones de tres expertos que validaron los ítems del instrumento con resultados de suficiencia en materia de pertinencia con la teoría enunciada, relevancia si simboliza la dimensión señalada y claridad, es decir, entendible para el usuario.

Tabla 4

#### *Validación de la variable Presupuesto participativo*

<b>Validador</b>	<b>Resultado</b>
Mg. Meléndez Amez Manuel Martin	Existe suficiencia
Dr. Quispe Atúnca José Víctor	Existe suficiencia
Dra. Rivera Rupay Rosa Isabel	Existe suficiencia

*Nota:* La fuente se adquirió de los certificados de validez del instrumento

### **Confiabilidad**

Es el grado de precisión, obtenido en los efectos. (Hernández, 2014).

Mediante el estadístico “alfa de Cronbach”, calcularemos el coeficiente que nos arrojará valores que fluctúan entre 0 que significa que no es para nada confiable y hasta el 1 que representa alta confiabilidad del instrumento. Se midió en su conjunto los ítems dándonos un resultado de fuerte confiabilidad con un coeficiente de 0.84, utilizando como fuente la muestra piloto las respuestas de los cuestionarios aplicados a 30 agentes participantes.

Para interpretar los resultados del alfa de Cronbach, Pino (2010, p. 380) establece la siguiente escala:

-1 a 0	No es confiable.
0.01 a 0.49	Baja confiabilidad
0.50 a 0.75	Moderada confiabilidad
0.76 a 0.89	Fuerte confiabilidad
0.90 a 1	Alta confiabilidad

Tabla 5

*Confiabilidad de la variable presupuesto participativo*

<b>Instrumento</b>	<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N° de elementos</b>
Cuestionario acerca de presupuesto participativo	0,84	30

*Nota:* Fuente piloto.

## **2.8. Método de análisis de datos**

Mediante la estadística descriptiva vamos a obtener la frecuencia de la variable en exploración para mostrarlas en tablas y figuras con el correspondiente porcentaje de resultados. Para eso vamos a emplear el programa estadístico SPSS en la versión 22.0 de idioma español.

## **2.9. Aspectos éticos**

En esta investigación se utilizó principios éticos de libre expresión, se aplicó el cuestionario al finalizar la reunión, por tanto, los encuestados resolvieron cada uno independientemente su cuestionario, sin la presión de ninguna persona del entorno gubernamental a su lado, asimismo fue ejecutado con el consentimiento afirmado de cada persona que conformo la muestra. La veracidad porque son conscientes de su capacidad de su conocimiento de acuerdo a las experiencias adquiridas en los procesos.

### **III. Resultados**

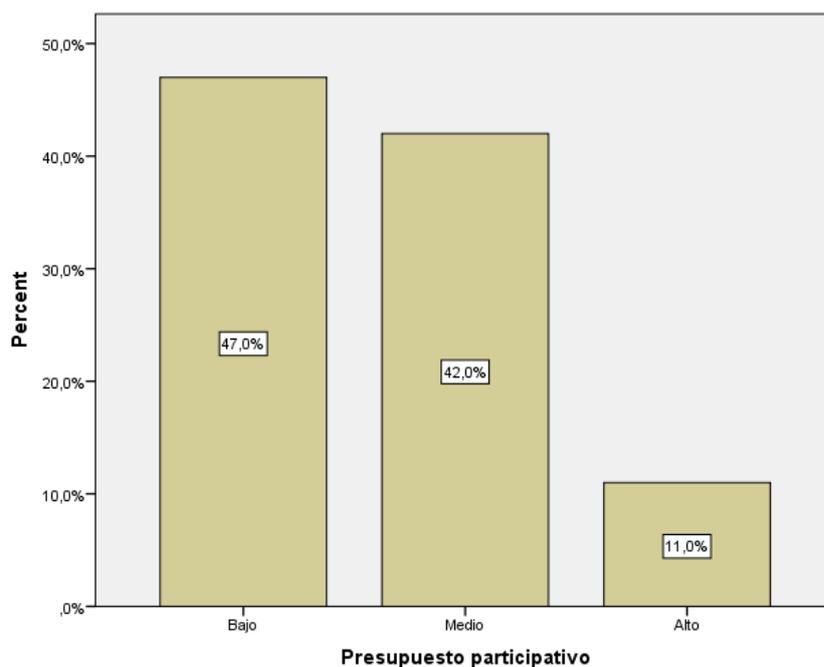
## Análisis descriptivo

Tabla 6

*El nivel del conocimiento del Presupuesto Participativo de Agentes Participantes en la Municipalidad de Villa El Salvador 2016*

	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	47	47,0
Medio	42	42,0
Alto	11	11,0
Total	100	100,0

*Fuente: Cuestionario de Presupuesto Participativo*



*Figura 5. Diagrama de frecuencias del Presupuesto Participativo*

Interpretación:

De la tabla 6 y figura 5, se aprecia el presupuesto participativo en sus 3 niveles bajo, medio y alto, observándose que la mayoría el 47.0% de los agentes participantes consideran que su conocimiento del presupuesto participativo en la municipalidad de Villa El Salvador tiene un nivel bajo, un significativo 42.0% en un

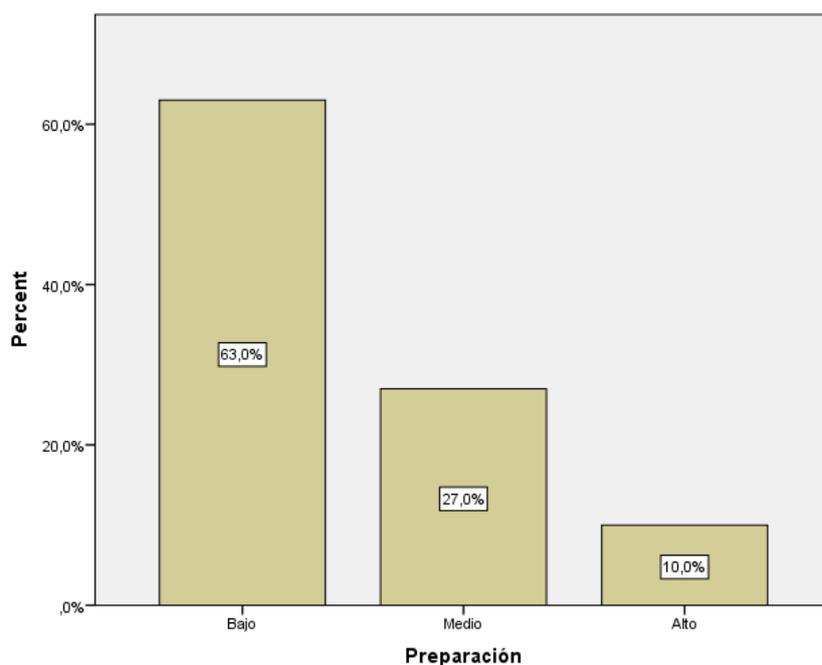
nivel medio y un mínimo del 11.0% tiene un nivel alto. Dichos resultados permiten deducir que la disposición es que se presenta un nivel bajo según los agentes participantes encuestados.

Tabla 7

*El nivel del Presupuesto Participativo en Preparación de Agentes Participantes de la Municipalidad de Villa El Salvador 2016*

	f	%
Bajo	63	63,0
Medio	27	27,0
Alto	10	10,0
Total	100	100,0

*Fuente: Cuestionario de Presupuesto Participativo*



*Figura 6. Diagrama de frecuencias de la Dimensión en Preparación*

Interpretación:

De la tabla 7 y figura 6, se aprecia la dimensión de preparación en el presupuesto participativo en sus 3 niveles bajo, medio y alto, observándose que la mayoría el

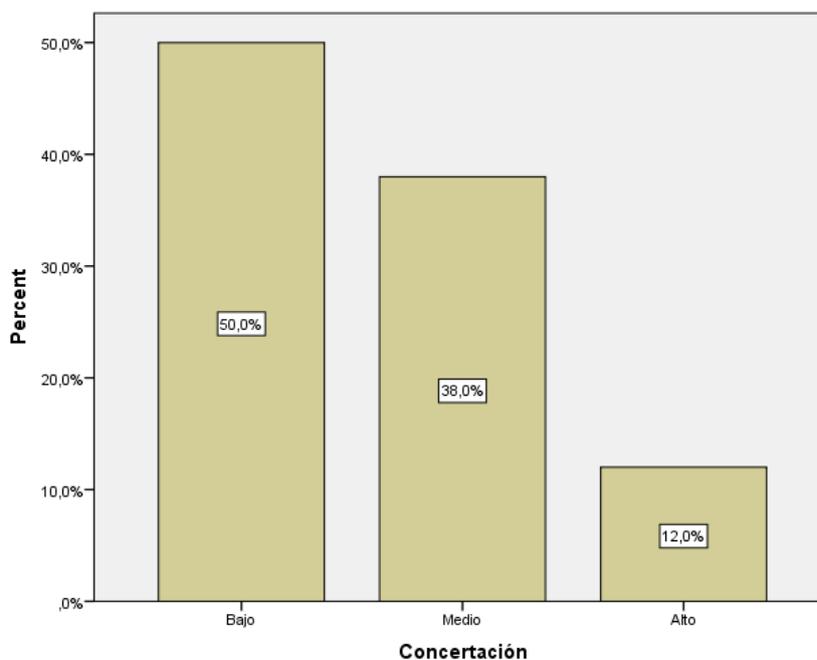
63.0% de los agentes participantes consideran que su conocimiento en la preparación tiene un nivel bajo, un significativo 27.0% en un nivel medio y un mínimo del 10.0% tiene un nivel alto. Dichos resultados permiten concluir que la tendencia es que se presenta un nivel bajo según los agentes participantes encuestados

Tabla 8

*El nivel del Presupuesto Participativo en Concertación de Agentes Participantes en la Municipalidad de Villa El Salvador 2016*

	f	%
Bajo	50	50,0
Medio	38	38,0
Alto	12	12,0
Total	100	100,0

*Fuente: Cuestionario de Presupuesto Participativo*



*Figura 7. Diagrama de frecuencias de la Dimensión en Concertación*

Interpretación:

De la tabla 8 y figura 7, se aprecia la dimensión de concertación en el presupuesto participativo en sus 3 niveles bajo, medio y alto, observándose que la mayoría el 50.0% de los agentes participantes consideran que su conocimiento en la concertación tiene un nivel bajo, un significativo 38.0% en un nivel medio y un mínimo del 12.0% tiene un nivel alto. Dichos resultados permiten concluir que la disposición es que se presenta un nivel bajo según los agentes participantes encuestados

Tabla 9

*El nivel del Presupuesto Participativo en Coordinación de Agentes Participantes en la Municipalidad de Villa El Salvador 2016*

	f	%
Bajo	39	39,0
Medio	42	42,0
Alto	19	19,0
Total	100	100,0

*Fuente: Cuestionario de Presupuesto Participativo*

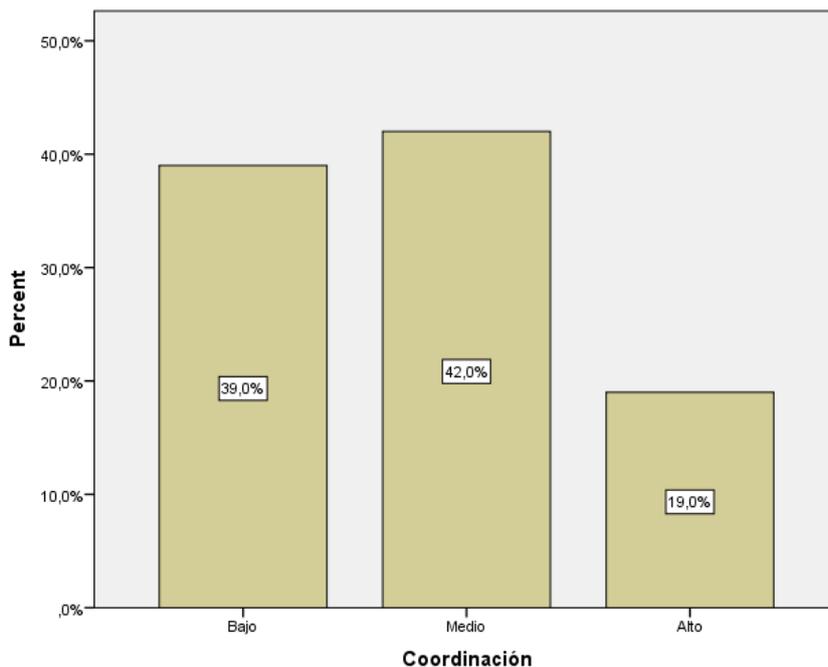


Figura 8. Diagrama de frecuencias de la Dimensión de Coordinación

#### Interpretación:

De la tabla 9 y figura 8, se aprecia la dimensión de coordinación en el presupuesto participativo en sus 3 niveles bajo, medio y alto, observándose que la mayoría el 42.0% de los agentes participantes consideran que su conocimiento en la coordinación tiene un nivel medio, un significativo 39.0% en un nivel bajo y un mínimo del 19.0% tiene un nivel alto. Dichos resultados permiten concluir que la disposición es que se presenta un nivel medio según los agentes participantes encuestado

Tabla 10

#### *El nivel del Presupuesto Participativo en Formalización de Agentes Participantes en la Municipalidad de Villa El Salvador 2016*

	f	%
Bajo	39	39,0
Medio	40	40,0
Alto	21	21,0
Total	100	100,0

Fuente: Cuestionario de Presupuesto Participativo

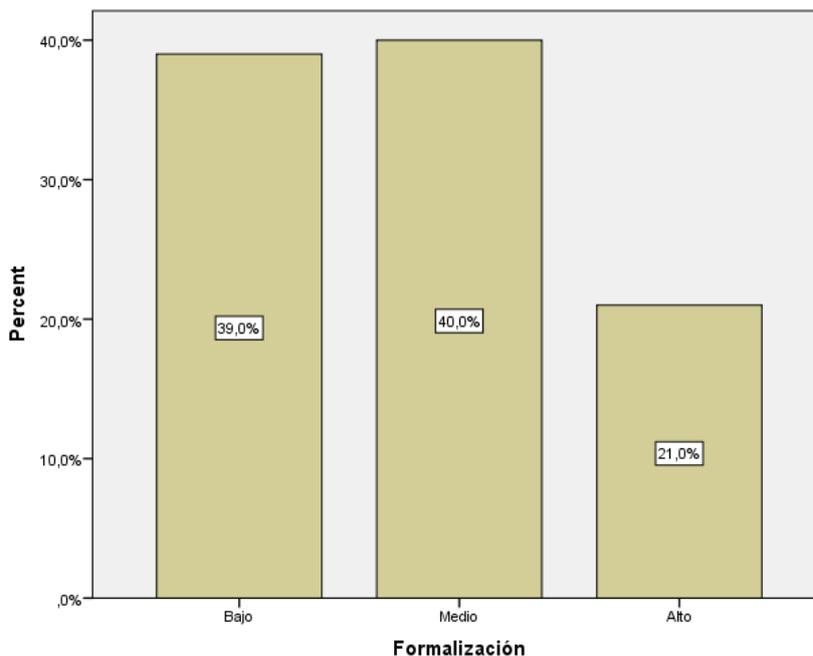


Figura 9. Diagrama de frecuencias de la Dimensión en Formalización

**Interpretación:**

De la tabla 10 y figura 9, se aprecia la última dimensión de formalización en el presupuesto participativo en sus 3 niveles bajo, medio y alto, observándose que la mayoría el 40.0% de los agentes participantes consideran que su conocimiento en la formalización tiene un nivel medio, un significativo 39.0% en un nivel bajo y un mínimo del 21.0% tiene un nivel alto. Dichos resultados permiten concluir que la disposición es que se presenta un nivel medio según los agentes participantes encuestados

## **IV. Discusión**

De acuerdo al objetivo general se encontró que la mayoría el 47.0% de los agentes participantes consideran que su conocimiento del presupuesto participativo en la municipalidad de Villa El Salvador tiene un nivel bajo, por lo que según la percepción en la investigación coincide lo planteado por Meneses (2009) realizado en la localidad de la Candelaria (Bogotá) donde la investigación logró captar el sentido que las personas dan a sus actos, a sus ideas y al mundo que les rodea, llegó a la conclusión que la gran mayoría de los habitantes no sabe cómo participar en el desarrollo de un presupuesto local, no conocen los procedimientos y creen que los recursos destinados a la localidad se direccionan a la ejecución de proyectos innecesarios para la comunidad, pero también los líderes que conocen sobre el tema opinan que si se invierten los recursos y hay transparencia en el proceso. De acuerdo a la investigación realizada puedo afirmar que los agentes participantes tienen un nivel de conocimiento bajo del presupuesto participativo, no conocen los procedimientos del proceso y participan sin conocer del tema solo por presentarse. Al no tener conocimiento sobre el proceso desconfían de la ejecución de los proyectos para el desarrollo de su localidad. Por lo tanto, si no están formados para participar no tomaran las decisiones adecuadas para el desarrollo de su localidad durante el proceso del presupuesto participativo.

En cuanto al objetivo específico 1, los resultados fueron que la mayoría de los agentes participantes tienen un nivel bajo de 63% en cuanto a la preparación del presupuesto participativo la que concuerda con la investigación realizada de Alvarado (2013) aplicada en el ayuntamiento municipal de San Francisco de Macorís en la cual concluyó que la comunicación utilizada en el proceso del presupuesto participativo para informar e integrar a la ciudadanía no tienen suficiente impacto para la participación, esto se debe a que los medios de comunicación radial, escrita, televisiva y digital, no levantan políticas públicas sobre el tema. Por lo tanto, el bajo nivel de conocimiento sobre el proceso del presupuesto participativo conlleva a que los ciudadanos no participen de forma activa en las actividades. Además, menciona que, a pesar del poco conocimiento de la población sobre este tema, está interesada en participar activamente del próximo proceso de presupuesto participativo; para ello, se requiere que sus

necesidades sean atendidas, mediante una comunicación más fluida e invitación formal de la municipalidad local, demostrando el grado de interés en las autoridades. De la investigación realizada puedo corroborar lo planteado por el autor, los agentes participantes tienen un nivel bajo de conocimiento sobre el proceso del presupuesto participativo, por lo tanto, no participan activamente en la ejecución de las actividades desarrolladas durante el proceso, y según la opinión de los agentes participantes debido a la falta de información y comunicación a todo el distrito, es decir, no generan impacto sobre ellos para su participación, porque muchos de ellos no tenían conocimiento de la ejecución de estos procesos desarrollados en el distrito. No obstante, quieren participar para que sus pedidos sean atendidos. La información brindada a tiempo permite que se tome mejores decisiones, tengan capacidad de concertar y proponer alternativas en función al desarrollo permanente.

En cuanto al objetivo específico 2, se encontró que el 50% de los agentes participantes, es decir, la mitad de ellos tiene un nivel bajo en la concertación del presupuesto participativo, en tanto la investigación coincide con lo esbozado por Aguilar (2015) aplicado en las municipalidades distritales de Puno y Acora donde analizo las percepciones de los agentes participantes, así como las opiniones, actitudes y expectativas de la población sobre el presupuesto participativo concluyendo que existe limitaciones entre los agentes participantes y los responsables de la ejecución del proceso, por la poca información que se brinda sobre este espacio a los agentes participantes, considero que no hay una motivación debilitando los espacios de concertación, y los aspectos emocionales de los agentes participantes en sus compromisos durante el desarrollo del proceso; sin embargo el autor espera que se continúe considerándose al proceso del presupuesto participativo un instrumento sostenible para promover el desarrollo con igualdad. Considera que seguirá siendo el mecanismo de decisión y gestión democrática de los recursos asignados los cuales serán utilizados para la priorización de proyectos que cubran las necesidades de la población. En el estudio que he realizado puedo afirmar que hay una limitación entre el estado y los agentes participantes debido a que la información que brinda la municipalidad es insuficiente y no es clara, por lo tanto, sus necesidades de información están

quedando insatisfechas generando así una desmotivación, en cuanto su participación y sus compromisos asumidos durante el desarrollo del proceso de la fase de concertación, desconociendo así el proceso del presupuesto participativo en su acumulado. Podemos agregar que para una sostenible concertación es primordial y necesario primeramente recibir la suficiente información y por consiguiente más tiempo para mostrar esos conocimientos en sus mediaciones. Asimismo, el autor considera al presupuesto participativo como un mecanismo de gestión democrática, de la experiencia podemos agregar que hay ciudadanos que, si confían en este instrumento y lo consideran como gestión democrática, mayormente los que siempre participan del proceso, conocen del tema y sus necesidades han sido resueltas.

De acuerdo al objetivo específico 3, se observó en los resultados que la mayoría el 42.0% de los agentes participantes consideran que su conocimiento en la coordinación tiene un nivel medio, por lo que la investigación corrobora lo planteado por Rojas (2015) aplicada en el distrito de Mariano Melgar – Arequipa, en la que el autor concluyó que los agentes participantes del presupuesto participativo, consideran, como factores clave para la participación, el acceso a capacitación e información, para obtener mejores resultados. La información y capacitación son parte de un proceso continuo y, a pesar de las limitaciones, permite que la ciudadanía tome decisiones que conlleven hacia la democracia y transparencia de la gestión municipal, mediante la rendición de cuentas. De la investigación realizada puedo afirmar que según la opinión de los agentes participantes hay limitaciones en cuanto a la información y capacitación para su participación activa en el presupuesto participativo, debido a que consideran muy poco el tiempo empleado en los talleres de capacitación desarrollados en el proceso, el cual debe ser permanente. Entonces no les permitirá tener buenos resultados en la discusión, ni fiscalizar debidamente el uso del financiamiento en los proyectos, hasta la rendición de cuentas que les sirve de experiencia para otros procesos del presupuesto participativo. El ciudadano opina que cuando hay más limitación en su información, disminuye su confianza hacia la gubernatura.

Otra investigación relacionada al presupuesto participativo es la de Bonilla (2011) aplicada en Ecuador donde concluyó que en el proceso de elaboración y construcción del presupuesto participativo no se incorporó a todos los actores territoriales como la Unión de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Cotacachi (Zona Andina), Federación de Barrios (Zona Urbana) y Juntas Parroquiales (Zona Subtropical). Asimismo, se pudo determinar que no hay la suficiente comunicación y difusión de información sobre el tema a todas las parroquias del Cantón. En la investigación realizada puedo corroborar que en los talleres realizados no estaban involucrados todos los agentes participantes, debido a que no hay una buena información sobre el tema del proceso, así como la comunicación es mínima porque no se sienten preparados, por lo tanto, consideramos que una adecuada información incorporara a tiempo a todos los sectores del territorio permitiendo una participación general. Efectivamente cuando no hay una adecuada difusión del proceso no se incorpora a toda la localidad, asimismo, cuando no hay una eficiente información, el agente no se siente en la capacidad de poder capacitar a otros, de transmitir conocimiento a la organización, por tal razón no hay una participación significativa de todos los actores.

## **V. Conclusiones**

#### Primera:

La presente investigación demuestra el bajo nivel de conocimiento del presupuesto participativo de los agentes participantes en la Municipalidad de Villa El Salvador 2016, con un porcentaje de 47.0 %

#### Segunda

La presente investigación demuestra un nivel bajo en la dimensión de preparación en el presupuesto participativo de los agentes participantes de la Municipalidad de Villa El Salvador 2016, con un porcentaje de 63.0 %

#### Tercera

La presente investigación demuestra un nivel bajo en la dimensión de concertación en el presupuesto participativo de los agentes participantes de la Municipalidad de Villa El Salvador 2016, con un porcentaje de 50.0 %

#### Cuarta

La presente investigación demuestra un nivel medio en la dimensión de coordinación en el presupuesto participativo de los agentes participantes de la Municipalidad de Villa El Salvador 2016, con un porcentaje de 42.0 %

#### Quinta

La presente investigación demuestra un nivel medio en la dimensión de formalización en el presupuesto participativo de los agentes participantes de la Municipalidad de Villa El Salvador 2016, con un porcentaje de 40.0 %

## **VI. Recomendaciones**

Teniendo en cuenta las conclusiones de la presente investigación, por nuestra experiencia y observaciones en el proceso del presupuesto participativo nos permitimos formular a la municipalidad de Villa El Salvador algunas recomendaciones:

#### Primera

Se recomienda al subgerente de participación ciudadana implementar como estrategia de comunicación de la información la capacitación de persona a persona, de forma que nos permita estar a la mira sobre los aspectos que el agente participante necesita fortalecer. Dado que, hay muchos agentes participantes que no comprenden el proceso, sin embargo por timidez no preguntan, por lo tanto, se debe tomar en cuenta la capacidad individual, la empatía, el liderazgo etc. como condiciones para su participación exitosa.

#### Segunda

Al subgerente de participación ciudadana se le recomienda tener en cuenta también el tiempo disponible de los agentes participantes, para adquirir los conocimientos necesarios para su participación en la preparación, concertación, coordinación, y formalización del presupuesto participativo.

#### Tercera

Se recomienda al Gerente de planeamiento, racionalización y presupuesto elaborar un diagnóstico general del distrito detallando no solo los puntos más vulnerables, sino además los puntos más desarrollados, para que el agente participante tenga un panorama general de donde priorizar los proyectos y necesidades de la población, generando una confianza al agente participante sobre la cartera de proyectos presentados por el equipo técnico de la municipalidad.

#### Cuarta

Al subgerente de participación ciudadana se le recomienda incluir la participación en general de toda la población del distrito porque muchas veces se ha criticado que se han priorizado propuestas fruto de intereses individuales o parciales de los agentes participantes en lugar de primar sobre otras colectivas y de interés común. Así permitiría que el ciudadano adquiriera confianza hacia el gobierno a través de su participación general y continua.

#### Quinta

Se recomienda al subgerente de participación ciudadana hacer uso de diferentes instrumentos para la ejecución del proceso especialmente la capacidad de convocatoria, manejo de grupos, diferenciación de grupos, identificación y priorización de problemas, identificación de estrategias, por ejemplo, utilizar el internet para una amplia información del presupuesto participativo. Asimismo, para la elección de proyectos que la población considere necesario desarrollarse en su sector, ejemplo aplicado en el país de Brasil.

## **VII. Referencias Bibliográficas**

Aguilar, S. (2015). *Percepciones sociales de los agentes participantes sobre los proyectos de inversión pública priorizados en el presupuesto participativo de las municipalidades distritales de Puno y Acora*. Universidad Nacional del Altiplano Puno. Tesis recuperada de: [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/1673/AguilarMamani\\_Saul\\_Mendoza\\_Chai%C3%B1a\\_Richard\\_Osbaldo.pdf?sequence=1](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/1673/AguilarMamani_Saul_Mendoza_Chai%C3%B1a_Richard_Osbaldo.pdf?sequence=1)

Arias, F. (2004), *Metodología de La Investigación*. Recuperado de: <http://radamar.blogspot.es/1271076536/conocimiento/>

Bloj, C. (2009). *El Presupuesto Participativo y sus potenciales aportes a la construcción de políticas sociales orientadas a las familias*. Recuperado de: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6157/LCI3123\\_es.pdf;jsessionid=6CCAD9494C70D0DB49FECC32A41E84B2?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6157/LCI3123_es.pdf;jsessionid=6CCAD9494C70D0DB49FECC32A41E84B2?sequence=1)

Camacaro, R. (2012). *Instrumentos de recolección de datos*. Recuperado de: <http://www.eumed.net/tesisdoctorales/2010/prc/instrumentos%20de%20recoleccion%20de%20datos.htm>

CARE PERÚ (2007) *“Experiencias de Gestión Local y Presupuesto Participativo”*. Recuperado de: <http://www.care.org.pe/wpcontent/uploads/2015/06/Experiencias-de-gestion-local-y-presupuesto-participativo-aportes-a-la-participacion-la-gobernabilidad-la-gestion-publica.pdf>

Chambi, G. (2001) *Desarrollo Local con Gestión Participativa – Presupuesto participativo – Villa El Salvador, Perú*. IHS SIMPA PAPERS. Recuperado de: <https://repub.eur.nl/.../SINPA%2009%20Echegaray%20Chambi%20%282001%29%2>

Díaz, J. (2002). *“El desarrollo sostenible local y presupuesto participativo”*, Ponencia en el Seminario Taller Internacional sobre Presupuesto Participativo, Congreso de la República, Lima.

- Ecured (2016). *Investigación no experimental*. Recuperado de: [http://www.ecured.cu/Investigaci%C3%B3n\\_no\\_experimental](http://www.ecured.cu/Investigaci%C3%B3n_no_experimental)
- Elías, L. (2007). *La vigilancia social y la rendición de cuentas en el marco del Presupuesto Participativo: La experiencia del distrito de Villa El Salvador (2005-2006)* Lima- Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú
- Frances, F; y Carrilo, A. (2008). *Guía metodológica de los presupuestos participativos*. Recuperado de: [http://www.redcimas.org/wordpress/wpcontent/uploads/2012/08/t\\_prepar\\_guia\\_metodologica.pdf](http://www.redcimas.org/wordpress/wpcontent/uploads/2012/08/t_prepar_guia_metodologica.pdf)
- Galindo, M. (2013). *Justificación e importancia de investigación*. Recuperado de: <http://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.pe/2013/08/justificacion-e-importancia-de.html>
- González, E; y Duque, F. (1995). “*La elección de Juntas Administradoras Locales de Cali*” en Revista Foro, N° 12, Bogotá.
- Grey, C; y Ventura, J. (2003). *Democratizando el presupuesto público: presupuesto participativo, metodología y herramientas al alcance*. Lima: CARE Perú. Guía Metodológica de Presupuesto Participativo. Recuperado de: [http://www.presupuestosparticipativos.com/documentos/\\_C3VTDDatmVEmYYYsYdvRIjX-z-feUsB7](http://www.presupuestosparticipativos.com/documentos/_C3VTDDatmVEmYYYsYdvRIjX-z-feUsB7)
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. (5ta ed.) México: Mc Gram – Hill/ Interamericanos editores, S.A. de C.V.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de La investigación*. (6a ed.) México: Mc Gram – Hill/ Interamericanos editores, S.A. de C.V.

- Ignacio, P. (2011). *El Presupuesto Participativo en la gestión local: el caso del municipio de Maipú en la provincia de Mendoza (Argentina)*. Universidad Nacional de Cuyo. Tesis recuperada de: [http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/5970/tesis-grado-pablo-diaz.pdf](http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/5970/tesis-grado-pablo-diaz.pdf)
- Javier, F. (2005). *Desarrollo Sostenible y Agenda 21 Local. Prácticas, Metodología y Teoría. Construyendo Ciudadanía/8* IEPALA Editorial CIMAS. Recuperado de: [https://books.google.com.pe/books?id=eFdOZv28ixkC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=eFdOZv28ixkC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)
- Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056 (2003). Recuperado de: [http://portal.munilosolivos.gob.pe/transparencia\\_mdlo/Presupuesto\\_Participativo/PP\\_1.pdf](http://portal.munilosolivos.gob.pe/transparencia_mdlo/Presupuesto_Participativo/PP_1.pdf)
- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, y modificatorias (2002)
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y modificatorias (2003)
- Ley N° 28056 – Ley Marco de Presupuesto Participativo (2003)
- Leyton A, (2012). *Clases y tipos de Investigación Científica*. Recuperado de: <http://investigacionestodo.wordpress.com/2012/05/19/clases-y-tipos-de-investigacion-cientifica/>
- Mena, M. (2004) *Sociedad civil y presupuesto participativo*. Fondo Editorial del Congreso del Perú, Lima-Perú.
- Meneses, Y.; García, F.; y Páez, C. (2009). *Mecanismos de participación utilizados en la elaboración del presupuesto participativo en el año 2007, en la localidad de la Candelaria*. Universidad de la Salle. Bogotá. Tesis recuperada de:

<http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/4757/T17.09%20M524m.pdf?sequence=2>

MIM PERÚ (2012). *Presupuesto participativo*. Taller de capacitación para comités de vigilancia del presupuesto participativo. Perú

Miranda, L. (2003). *Presupuesto participativo y Agenda 21: construyendo ciudades para la vida*. Fondo Editorial del Congreso del Perú. Lima-Perú.

Moreno, G. (2013). *Justificación e importancia de investigación*. Recuperado de: <http://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.pe/2013/08/justificacion-e-importancia-de.html>

Ochoa, F. (2016). *La Democracia y el proceso del presupuesto participativo en el gobierno regional de Junín, 2012-2013*. Universidad Nacional del Centro del Perú. tesis Recuperada de: <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/1183/%E2%80%9CLA%20DEMOCRACIA%20Y%20EL%20PROCESO%20DEL%20PRESUPUESTO%20PARTICIPATIVO%20EN%20EL%20GOBIERNO%20REGIONAL%20DE%20JUN%20C3%8DN%2C%202012-.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Palacios, L. (2013). "El Presupuesto Participativo Basado en Resultados como Instrumento para la Toma de Decisiones en la Asignación y Ejecución del Presupuesto de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2012". Tesis, Universidad Privada Antenor Orrego. Recuperado de: [http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/150/1/PALACIOS\\_LUIS\\_PRESUPUESTO\\_TOMA\\_DECISIONES\\_INVERSIONES.pdf](http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/150/1/PALACIOS_LUIS_PRESUPUESTO_TOMA_DECISIONES_INVERSIONES.pdf)

Pérez, L. (2015). *La justificación del trabajo de investigación*. Recuperado de: <http://asesoriatesis1960.blogspot.pe/>

Pisconte, J. y Olivas, K. (2010). *Guía del Presupuesto participativo basado en resultados*. Dirección General del Presupuesto Público, Ministerio de

Economía y Finanzas. Proyecto USAID/Perú Pro Descentralización. Neva Studio S.A.

Quero B. (2010). *Confiabilidad y coeficiente Alfa de Cron Bach*. Recuperado de: <http://www.urbe.edu/publicaciones/telos/ediciones/pdf/vol-12-2/nota-2.PDF>.

Quispe, J. (2014). *Orientaciones para elaborar un trabajo de investigación*. Perú, Lima: Editorial Impress Color S.A.C.

Reglamento de la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo - DECRETO SUPREMO N° 142-2009-EF. (2009)

Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, que aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01” Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados” MEF-(2010)

Rojas, C. (2015). *Factores que limitan la participación ciudadana en el presupuesto participativo. Caso: distrito de Mariano Melgar. Tesis de magister*, Universidad Pontificia Católica del Perú. Recuperado de: [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/6374/ROJAS\\_GUTIERREZ\\_CATHERINE\\_FACTORES\\_MELGAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/6374/ROJAS_GUTIERREZ_CATHERINE_FACTORES_MELGAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ruiz, M. (2014). *Técnicas e instrumentos de investigación. Según autores*. Recuperado de: <http://tesisdeinvestig.blogspot.pe/2014/06/tecnicas-e-instrumentos-de.html>

Salinas, J. (2012). *Aportes del Presupuesto participativo para mejorar la transparencia en la gestión municipal: el caso de la Serena y Lautaro en Chile*. Tesis de Magister, Universidad Arcis. Recuperado de: <http://www.presupuestoparticipativo.cl/FORO/wp-content/uploads/downloads/2012/08/TesisFinal.pdf>

Tamayo, M. (2003). El proceso de la investigación científica. México

Zavala, A. (2007). Proyecto de investigación científica. Lima: San Ma

## **VIII. Anexos**

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

**TÍTULO:** Nivel de conocimiento del presupuesto participativo de agentes participantes en la Municipalidad de Villa el Salvador – 2016.  
**AUTORA:** Zevallos Mamani Yetty.

PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLEE INDICADORES			
<p><b>Problema principal:</b> ¿Cuál es el nivel de conocimiento del presupuesto participativo de agentes participantes en la Municipalidad de Villa el Salvador –2016?</p> <p><b>Problemas secundarios:</b> ¿Cuál es el nivel de preparación del presupuesto participativo de agentes participantes en la Municipalidad de Villa EL Salvador- 2016?</p> <p>¿Cuál es el nivel de concertación del presupuesto participativo de agentes participantes en la Municipalidad de Villa EL Salvador - 2016?</p> <p>¿Cuál es el nivel de coordinación del presupuesto participativo de agentes participantes en la Municipalidad de Villa EL Salvador - 2016?</p> <p>¿Cuál es el nivel de formalización del presupuesto participativo de agentes participantes en la Municipalidad de Villa EL Salvador - 2016?</p>	<p><b>Objetivo general:</b> Determinar el nivel de conocimiento del presupuesto participativo de agentes participantes en la Municipalidad de Villa el Salvador– 2016</p> <p><b>Objetivos específicos:</b> Determinar el nivel del presupuesto participativo en preparación de agentes participantes en la Municipalidad de Villa el Salvador – 2016</p> <p>Determinar el nivel del presupuesto participativo en concertación de agentes participantes en la Municipalidad de Villa el Salvador – 2016</p> <p>Determinar el nivel del presupuesto participativo en coordinación de agentes participantes en la Municipalidad de Villa el Salvador – 2016</p> <p>Determinar el nivel del presupuesto participativo en formalización de agentes participantes en la Municipalidad de Villa el Salvador – 2016</p>	<b>Variable: Presupuesto Participativo.</b>			
		<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Niveles o rangos</b>
		<b>Preparación</b>	Comunicación y Sensibilización	<b>1,2 ,3,4,5,6</b>	1: Nunca 2: Casi nunca 3: A veces 4: Casi siempre 5: Siempre
			Convocatoria, identificación y acciones de capacitación	<b>7,8,9,10,11,12</b>	
		<b>Concertación</b>	Diagnóstico y desarrollo de reuniones de trabajo	<b>13,14,15,16,17</b>	1: Nunca 2: Casi nunca 3: A veces 4: Casi siempre 5: Siempre
			Identificación, evaluación y priorización de proyectos	<b>18,19,20,21,22</b>	
			Elaboración y formalización de acuerdos y compromisos	<b>23,24</b>	
		<b>Coordinación</b>	Articulación de competencias y funciones entre gobiernos regional y local	<b>25,26,27,28,29 30,31,32,33,34</b>	1: Nunca 2: Casi nunca 3: A veces 4: Casi siempre 5: Siempre

			<b>Formalización</b> Formalización en el PIA de acuerdos y compromisos <b>35,36,37,38,39,40</b> Rendición de cuentas <b>41,42,43,44,45,46</b>	1: Nunca 2: Casi nunca 3: A veces 4: Casi siempre 5: Siempre
TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	ESTADÍSTICA A UTILIZAR	
<b>TIPO:</b> Descriptiva  <b>DISEÑO:</b> Transversal y No experimental	<b>POBLACIÓN:</b> La población está conformada por 135 agentes participantes del presupuesto participativo en la Municipalidad de Villa El Salvador 2016.  <b>TIPO DE MUESTRA:</b> Probabilística  <b>TAMAÑO DE MUESTRA:</b> Está conformado por 100 agentes participantes del presupuesto participativo en la Municipalidad de Villa el Salvador 2016.	<b>Variable:</b> Presupuesto participativo  <b>Técnica:</b> Encuesta  <b>Instrumento:</b> Cuestionario  Autor: Juan Salinas Fernández Adaptadora: Yetty Zevallos Mamani.	<b>DESCRIPTIVA:</b> Tablas de frecuencias absolutas y relativas Gráficos de barras simples.	

El tamaño de la muestra fue calculado usando la siguiente formula correspondiente al muestreo aleatorio simple.

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{E^2(N - 1) + Z^2 * p * q}$$

## MATRIZ DE DATOS DE MUESTRA PILOTO PARA LA CONFIABILIDAD

N°	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PILOTO																																														
	Preparacion												Concertacion												Coordinacion												Formalizacion										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	
1	2	2	4	4	2	4	4	2	2	2	2	2	1	1	1	3	1	1	3	1	3	3	1	3	2	3	3	2	1	2	1	2	2	3	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	
2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	1	1	1	3	3	1	3	3	1	3	1	1	3	2	3	4	3	1	2	3	3	2	2	2	3	1	1	2	3	3	2	3	1	3	2	
3	1	1	1	1	1	1	1	1	4	2	2	1	1	1	3	1	1	1	3	1	3	3	1	1	1	1	1	1	2	1	1	3	1	1	2	5	2	1	2	5	1	2	2	1	5		
4	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	4	4	3	2	2	5	4	3	3	3	4	3	1	5	2	5	4	3	3	2	2	4	2	5	2	5	5	4	2	3	4	3	1	3	2	1	
5	5	5	4	4	4	4	5	5	4	5	5	5	5	3	5	3	5	4	3	4	5	3	2	5	3	4	5	3	4	3	4	5	5	3	2	3	5	3	2	3	5	5	5	3	3	2	
6	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	5	2	1	2	1	2	1	1	3	4	5	3	1	1	3	3	5	5	3	2	4	
7	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	4	3	3	2	1	4	2	4	5	1	5	4	3	3	5	2	5	4	2	2	1	5	1	4	4	3	2	5	3	5	4	3	2	1	
8	3	2	2	5	1	2	1	3	1	2	2	2	4	3	3	4	3	3	5	3	1	5	2	1	3	1	3	3	1	2	2	3	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1		
9	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	3	1	2	2	1	5	4	1	5	2	1	3	4	5	2	4	2		
10	2	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	5	2	3	1	1	2	5	5	1	3	2	1	3	1	2	2	1	3	2	1	1	3	2	1	3	2	3	1	2	2	1	1
11	3	3	1	3	1	3	3	3	1	1	2	2	5	3	2	5	5	4	4	3	4	4	3	4	2	4	4	1	2	1	4	5	4	3	4	1	3	2	4	1	5	4	3	1	5	1	5
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	4	2	5	2	2	5	5	5	5	5	4	4	1	4	1	2	2	5	2	5	4	4	
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	5	5	3	2	1	2	1	3	3	4	2	5	4	2	4	3	1	1	3	3	5	4	4	4	5	5	4	4	3	4	5	
14	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	3	3	3	3	3	3	3	1	2	4	1	2	5	4	4	4	5	2	1	3	1	2	3	1	3	1	2	2	3	
15	2	4	2	2	4	2	4	2	4	2	2	2	3	2	5	2	5	4	2	5	1	4	3	2	1	3	3	1	3	3	2	2	1	3	2	2	4	1	5	4	3	2	4	5	1	5	
16	4	4	5	4	4	5	2	5	4	4	2	2	3	5	3	3	3	5	3	4	3	5	4	3	3	5	5	5	4	5	3	3	4	4	3	3	5	3	3	2	3	4	5	4	5	5	
17	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	5	3	5	2	1	3	1	3	3	1	2	3	1	2	2	3	3	3	3	1	2	2	5	1	1	1	1	2	2	1	1	5	
18	4	4	4	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4	4	3	4	4	5	3	4	3	4	5	5	3	5	4	3	5	2	4	4	1	2	4	5	3	4	4	4	5	4	4	3	4	3	
19	1	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	2	1	4	3	2	3	5	5	1	4	3	3	4	5	2	4	5	4	1	1	5	1	4	1	3	3	5	1	3	4	5	2	1	1	
20	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	4	1	1	1	3	1	3	5	2	2	1	3	2	2	2	3	1	2	1	2	1	2
21	1	1	1	1	1	3	3	1	1	3	1	1	1	1	5	5	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	3	5	4	1	3	1	5	5	2	2	3	1	1	2	5	1	1	2	2	2	2
22	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	5	2	2	5	1	4	1	4	1	3	4	4	4	2	2	4	5	4	4	5	5	5	2	5	2	4	4	3	2	1	5	3	1	1	
23	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	1	4	3	4	2	4	4	4	4	5	5	1	2	3	3	3	2	1	3	1	2	1	2	5	5	2	1	4	3	1	3	4	5	
24	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	5	5	2	2	2	4	5	3	5	4	4	5	2	3	1	1	2	3	1	3	2	1	3	3	1	2	1	1	1	3	3	1	3	3	
25	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	2	5	4	2	2	5	4	5	3	5	4	1	5	3	3	2	1	2	3	3	1	1	2	3	3	2	2	1	2	3	2	1	2	2	4	
26	2	2	2	2	4	4	4	2	2	2	4	2	5	5	3	1	4	2	2	4	2	2	3	4	4	4	2	5	3	3	3	1	5	4	3	2	4	2	2	3	2	1	2	2	2	4	
27	1	2	1	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	5	5	2	2	3	1	5	1	1	1	2	3	3	3	1	3	1	1	3	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
28	2	5	1	4	5	4	5	4	4	5	2	4	3	2	3	2	3	3	2	5	5	3	1	4	1	3	2	1	3	1	2	3	2	3	2	4	5	4	3	4	1	4	1	1	4	5	
29	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	5	5	1	3	3	1	3	3	2	5	1	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	
30	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	3	5	1	3	5	5	5	3	5	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	5	5	3

## MATRIZ DE DATOS DEL ESTUDIO

N°	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO																																														
	Preparacion												Concertacion										Coordinacion										Formalizacion														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	
1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	4	1	1	4	1	1	3	2	1	1	1	1	3	3	1	1	1	3	2	1	2	3	1	2	2	2	1	3	1	1	1	1
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2	2	2	1	3	1	2	2	4	4	1	2	2	2	2	1	2	1	5	3	5	1	1	3	3	3	1	1	1	1	1
3	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	3	2	2	3	2	1	2	1	2	2	3	3	3	2	2	2	2	1	3	2	1	1	3	1	1	3	3	1	1	5	1	1	1
4	3	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	2	3	2	3	3	3	3	2	3	2	2	2	4	3	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	3	3	4	
5	2	3	2	4	3	2	4	2	2	3	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	3	4	2	1	3	2	2	3	4	2	3	4	4	5	3	4	4	3	4	4	3	4	3	
6	2	2	4	4	2	4	4	2	2	2	2	2	1	1	1	3	1	1	3	1	3	3	1	3	2	3	3	2	1	2	1	2	2	3	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	
7	2	2	3	1	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	1	2	2	2	3	1	3	3	3	2	3	1	1	2	2	1	3	1	3	4	5	4	5	5	3	4	5	3	4	3	4	4	
8	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	1	1	1	3	3	1	3	3	1	3	1	1	3	2	3	4	3	1	2	3	3	2	2	2	3	1	1	2	3	3	2	3	1	3	2	
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	2	1	1	3	1	1	2	3	3	3	2	2	2	1	3	1	2	3	3	5	3	2	3	4	2	2	3	4	3	4	4	
10	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	3	3	1	3	3	1	3	2	3	3	2	3	3	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2		
11	1	1	1	1	1	1	1	1	4	2	2	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	3	3	1	1	1	1	1	1	2	1	1	3	1	1	2	5	2	1	2	5	1	2	2	1	5	
12	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	4	4	3	2	2	5	4	3	3	3	4	3	1	5	2	5	4	3	3	2	2	4	2	5	2	5	5	4	2	3	4	3	1	3	2	1	
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	4	4	4	5	3	4	5	4	5	3	1	2	2	2	3	2	1	1	3	2	1		
14	4	5	5	4	5	1	5	5	1	4	4	4	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	1	2	4	1	4	4	2	1	2	4	5	4	2	1	4	5	1	4	1	5	5	1	4	1	
15	1	3	4	1	2	4	3	2	3	2	2	4	5	1	3	4	5	2	5	5	2	1	3	2	5	1	2	5	5	2	4	1	3	3	5	2	1	2	3	5	2	2	2	5	5	3	
16	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	4	1	3	4	1	5	5	4	5	2	2	1	1	1	3	1	2	2	1	1	1	2		
17	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	3	1	1	3	3	1	1	1	3	3	1	1	3	1	3	1	3	1	3	3	3	3	5	5	1	4	1	5	4	1	1	1	1		
18	3	2	2	2	2	3	1	2	3	2	3	2	1	2	1	2	2	2	1	1	1	3	1	2	2	3	2	1	2	3	2	1	2	2	5	1	2	2	1	1	1	5	2	1	5		
19	5	5	4	4	4	4	5	5	4	5	5	5	5	3	5	3	5	4	3	4	5	3	2	5	3	4	5	3	4	3	4	5	5	3	2	3	5	3	2	3	5	5	5	3	3	2	
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	5	2	1	2	5	5	4	2	3	5	2	4	3	4	3	1	1	4	1	4	3	5	5	5	5	4	4	1	1	1	4	3	4	2
21	3	4	4	3	1	3	4	3	1	1	2	3	3	5	2	2	2	5	5	2	1	4	4	1	5	1	1	4	3	5	4	3	3	2	4	4	2	3	3	1	3	1	4	1	5	2	
22	1	3	3	1	1	3	1	1	3	1	1	1	5	5	3	4	5	5	3	2	4	3	4	2	2	5	4	5	5	4	5	4	4	2	3	1	3	2	3	1	1	3	2	3	1	2	
23	1	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	3	1	5	5	5	5	2	2	3	1	3	3	1	2	2	2	3	2	3	1	1	
24	4	3	2	2	2	2	2	4	4	3	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	3	5	3	2	5	3	1	1	3	4	5	4	4	5	4	5	4	5	4	3	5	5	5	4
25	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	3	5	1	1	3	5	5	5	3	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	
26	4	4	5	5	2	5	4	2	5	2	4	5	5	4	2	2	1	4	3	4	1	3	5	2	2	2	1	1	4	4	1	3	1	1	1	3	3	5	5	4	4	3	1	3	4	2	
27	2	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	5	4	3	3	3	5	3	3	3	3	4	4	3	5	1	5	5	4	1	5	3	3	5	5	5	5	5	3	3	4	4	5	3	4	3
28	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	3	2	2	2	2	3	2	2	5	1	1	4	3	5	5	4	4	1	3	3	
29	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	5	2	1	2	1	2	1	1	3	4	5	3	1	1	3	3	5	5	3	2	4
30	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	4	3	3	2	1	4	2	4	5	1	5	4	3	3	5	2	5	4	2	2	1	5	1	4	4	3	2	5	3	5	4	3	2	1	

31	2	1	1	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	1	1	2	4	1	3	4	4	1	2	5	3	4	5	2	1	3	2	2	3	3	3	2	3	1	1			
32	2	4	2	4	2	2	2	2	2	2	4	4	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	1	3	5	1	2	4	3	2	5	5	1	1	2	2	1	1	2	1	2	3	2	2		
33	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	5	5	2	5	3	5	4	2	1	1	1	3	4	5	4	1	1	5	2	4	1	1	5	1	5	2	5	2	3	4	5	4	5	5		
34	3	2	2	5	1	2	1	3	1	2	2	2	4	3	3	4	3	3	5	3	1	5	2	1	3	1	3	3	1	2	2	3	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1			
35	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	3	1	1	3	1	3	3	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	2		
36	2	1	4	2	2	4	3	3	3	3	4	1	2	4	3	1	1	3	5	3	3	3	4	5	5	5	4	2	4	4	2	3	1	5	3	1	1	2	2	3	1	3	1	3	2	2		
37	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	3	3	1	1	1	1	2	1	2	3	3	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	5	1	5	5	2	2	5	5	2	1	1		
38	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	3	1	2	2	1	5	4	1	5	2	1	3	4	5	2	4	2		
39	1	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	3	3	2	1	3	1	3	1	2	1	2	1	4	2	5	2	5	2	5	2	3	5		
40	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	3	3	1	3	3	1	3	1	1	1	1	1	1	1	2	2	3	5	2	5	1	5	3	5	5	4	5	4	3	5	4	5	4	4	3	
41	4	4	4	4	4	4	4	2	4	2	4	4	3	5	4	3	3	3	3	4	5	4	4	4	3	3	3	4	4	3	5	5	5	3	5	4	5	5	3	4	3	3	5	5	3	4		
42	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	5	1	1	5	3	3	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1
43	1	2	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	3	2	4	1	3	1	5	4	3	2	4	5	5	5	5	5	3	5	3	3	5	4	4	5	5	4	4	3	5	5	5	5	
44	2	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	5	2	3	1	1	2	5	5	1	3	2	1	3	1	1	2	2	1	3	2	1	1	3	2	3	3	1	2	2	1	1		
45	1	1	2	4	2	4	4	2	4	2	2	4	3	1	3	3	3	1	1	3	1	3	1	1	1	4	2	5	2	4	3	1	5	4	2	2	3	3	3	5	5	2	4	2	5	1		
46	3	3	1	3	1	3	3	3	1	1	2	2	5	3	2	5	5	4	4	4	3	4	4	2	4	4	1	2	1	4	5	4	3	4	1	3	2	4	1	5	4	3	1	5	1	5		
47	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	4	2	5	2	2	5	5	5	5	5	5	4	4	1	4	1	2	2	5	2	5	4	4	
48	5	3	3	3	5	2	4	5	4	4	2	3	5	4	1	4	1	3	2	5	3	2	5	3	4	4	4	4	5	5	4	5	5	4	3	3	5	3	5	4	2	2	2	2	4	3		
49	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	5	5	3	2	1	2	1	3	3	4	2	5	4	2	4	3	1	1	3	3	5	4	4	4	5	5	4	4	3	4	5		
50	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	3	3	3	3	3	3	1	2	4	1	2	5	4	4	5	2	1	3	1	2	3	1	2	3	1	2	2	3			
51	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	5	5	2	4	3	2	5	2	4	4	2	4	5	5	2	5	4	4	5	1	2	5	4	1	2	5	2	2	1	5	4		
52	2	4	2	2	4	2	4	2	4	2	2	2	3	2	5	2	5	4	2	5	1	4	3	2	1	3	3	1	3	3	2	2	1	3	2	2	4	1	5	4	3	2	4	5	1	5		
53	2	2	4	2	2	2	4	2	4	4	2	2	1	3	5	5	3	1	5	3	3	1	5	3	3	3	1	1	3	1	2	3	1	1	2	2	1	2	5	1	2	1	2	2	1			
54	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	3	1	3	1	1	1	1	3	3	1	2	1	3	2	3	3	1	3	2	5	2	3	4	5	2	1	2	4	3	3		
55	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	3	1	2	1	3	1	1	2	2	1	3	4	5	4	4	5	4	5	5	5	3	4		
56	2	2	2	2	2	4	2	2	2	4	4	4	1	1	3	3	1	1	1	1	1	3	3	1	4	1	5	4	3	5	1	5	1	3	4	4	5	1	1	5	1	4	5	4	5	5		
57	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	5	5	1	2	2	2	2	5	2	3	5	4	3	3	2	1	5	1	1	4	1	1	3	3	3	3	1	3	2	1	2	1		
58	4	4	5	4	4	5	2	5	4	4	2	2	3	5	3	3	3	5	3	4	3	5	4	3	3	5	5	5	4	5	3	3	4	4	3	3	5	3	3	2	3	4	5	4	5	5		
59	4	4	5	5	5	5	4	4	5	5	4	2	5	4	5	5	4	5	4	3	3	4	4	4	5	4	5	5	5	3	4	4	3	5	3	3	3	5	4	5	5	3	2	4	5	2		
60	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	5	3	5	2	1	3	1	3	3	1	2	3	1	2	2	3	3	3	3	3	1	2	2	5	1	1	1	1	2	2	1	1	5		
61	4	4	4	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4	4	3	4	4	5	3	4	3	4	5	5	3	5	4	3	5	2	4	4	1	2	4	5	3	4	4	4	5	4	4	3	4	3		
62	4	4	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	3	3	5	3	5	3	3	3	3	3	4	4	5	5	5	3	5	3	4	5	5	5	2	4	2	4	5	3	3	5	3	2	5	3		
63	2	4	2	4	2	2	2	4	2	4	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	3	3	3	4	5	2	4	1	5	4	5	4	4	5	5	5	3	1	3	4	5			
64	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	3	3	1	3	1	1	1	3	1	1	4	5	5	5	5	4	3	1	4	1	1	2	2	1	1	5	1	5	2	5	2	5	2		
65	1	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	2	1	4	3	2	3	5	5	1	4	3	3	4	5	2	4	5	4	1	1	5	1	4	1	3	3	5	1	3	4	5	2	1	1		
66	3	2	4	2	2	3	2	2	3	3	3	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	4	2	1	2	2	3	3	3	2	1	1	2	2	1	3	2	1	2	3	1	2	3	1
67	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	4	1	1	1	3	1	3	5	2	2	1	3	2	2	2	3	1	2	1	2	1	2	
68	1	1	1	1	1	3	3	1	1	3	1	1	1	5	5	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	3	5	4	1	3	1	5	5	2	2	3	1	1	2	5	1	1	2	2	2			
69	2	2	2	4	2	2	2	4	2	4	4	2	4	4	3	3	5	2	2	3	3	5	3	1	5	5	2	1	4	4	4	5	5	4	2	2	1	3	2	3	2	1	2	3	2	2		
70	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	5	2	4	3	3	3	3	5	1	2	4	3	3	1	1	3	2	4	5	3	3	3	1	2	1	4	3	5	1	2	5	5	4		

71	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	3	1	2	3	2	3	3	1	2	2	3	2	2	1	3	3	1	1	3	2	5	2				
72	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	3	1	5	5	5	2	3	4	4	2	4	1	5	5	1	1	4	4	1	2	1	1	2	1	2	1	1	2	1	2	3	2				
73	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	5	2	2	5	1	4	1	4	1	3	4	4	4	4	2	2	4	5	4	4	5	5	5	5	2	5	2	4	4	3	2	1	5	3	1			
74	3	2	2	2	2	3	3	2	3	2	2	2	3	5	4	3	4	3	4	4	5	5	5	4	3	4	4	3	5	4	4	5	4	3	2	2	5	2	5	5	3	5	3	2	2	4				
75	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	1	4	3	4	2	4	4	4	4	5	5	1	2	3	3	3	2	1	3	1	2	1	2	5	5	2	1	4	3	1	3	4	5				
76	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	5	5	2	2	2	4	5	3	5	4	4	5	2	3	1	1	2	3	1	3	2	1	3	3	1	2	1	1	1	3	3	1	3	3				
77	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	2	5	4	2	2	5	4	5	3	5	4	1	5	3	3	2	1	2	3	3	1	1	2	3	3	2	2	2	1	2	3	2	1	2	2				
78	2	2	2	2	4	4	4	2	2	2	4	2	5	5	3	1	4	2	2	4	2	2	3	4	4	4	2	5	3	3	3	1	5	4	3	2	4	2	2	3	2	1	2	2	2	4				
79	2	2	2	2	4	4	4	2	2	2	4	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	1	5	2	3	2	3	5	5	5	3	2	1	4	4	3	3	1	4	3	4	2	4				
80	1	2	1	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	5	5	2	2	3	1	5	1	1	1	2	3	3	3	1	3	1	1	3	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2				
81	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	1	4	2	4	1	3	3	1	2	4	3	2	4	5	5	5	5	5	5	1	1	3	1	2	5	3	3	4	3	5	3				
82	4	4	4	2	4	2	4	3	2	2	2	3	5	3	3	5	5	3	4	5	3	5	5	4	5	4	1	5	5	5	5	1	5	1	3	3	5	5	3	5	5	3	5	5	5	5				
83	2	2	4	4	2	2	4	2	2	4	2	2	3	1	1	3	3	3	1	1	3	1	1	1	5	1	3	4	3	2	4	1	3	5	4	4	5	4	3	5	3	5	5	4	3	4				
84	2	5	1	4	5	4	5	4	4	5	2	4	3	2	3	2	3	3	2	5	5	3	1	4	1	3	2	1	3	1	2	3	2	3	2	4	5	4	3	4	1	4	1	1	4	5				
85	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	5	5	1	3	3	1	3	3	2	5	1	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2			
86	2	3	4	4	3	4	2	1	4	4	3	3	1	1	2	3	3	2	2	1	2	2	1	2	2	3	1	3	1	2	4	2	1	1	2	2	2	3	2	1	1	2	2	3	2	2				
87	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	3	5	1	3	5	5	5	3	5	3	3	4	4	4	4	4	4	3	5	5	3		
88	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	3	3	3	1	1	1	1	3	1	1	3	4	1	2	2	5	5	4	5	4	2	5	3	4	5	5	5	4	5	4	2	2	2	2			
89	5	5	5	4	5	2	4	5	5	5	2	5	4	2	4	4	2	4	4	3	3	4	5	5	5	5	3	5	5	4	3	3	3	4	4	4	3	5	5	5	5	2	5	4	5	5				
90	2	1	2	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	5	1	3	3	2	5	3	1	5	5	2	3	2	2	3	5	1	4	1	3	3	2				
91	1	2	2	3	3	2	3	2	3	2	1	2	5	4	4	3	3	2	5	2	1	5	1	2	1	4	2	3	1	2	1	1	1	5	1	3	3	1	1	1	2	2	2	2	3	2				
92	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	1	4	3	5	4	4	2	4	3	1	4	2	5	3	4	1	2	5	1	5	
93	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	5	1	3	3	2	4	1	5	4	2	1	1	2	1	3	2	2	3	3	2	3				
94	2	1	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	3	3	1	5	1	5	2	3	2	5	1	5	3	2	1	1	2	3	3	1	2	3	5	5	1	2	1	1	1	1	1	5	1	5	1			
95	4	5	4	1	4	5	5	4	2	4	4	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	3	3	2	4	4	1	5	2	5	1	5	3	5	5	4	5	3	3	3	5	3	1				
96	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	3	5	5	1	4	3	3	1	1	1	4	1	2	3	3	1	3	2	3	3	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2	3	2	1				
97	2	4	4	2	2	2	4	2	2	4	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	3	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1				
98	4	2	4	5	4	5	2	2	5	5	4	4	5	3	3	5	4	4	5	3	5	5	3	4	5	5	3	5	3	5	3	5	3	3	5	5	5	3	4	2	4	5	2	4	5	2	5	5		
99	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	3	2	2	5	3	1	1	4	5	2	2	1	5	2	1	5	1	5	1	3	1	1	1	1			
100	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	5	3	5	4	4	5	5	4	4	3	3	5	3	5	3	5	3	5	3	5	3	4	4	3	5	4	4	5	3	5	4	4	5	3	5	5	5

## CUESTIONARIO

Estimado(a) Ciudadano, el presente cuestionario trata sobre el proceso de ejecución del presupuesto participativo y tiene como propósito recoger información para conocer los aspectos y características de proceso del presupuesto participativo. Es de carácter anónimo, por lo que le solicitamos responder con sinceridad, veracidad y en total libertad, para ello debe marcar con una (x) el casillero con la alternativa que consideres pertinente.

Muchas. Gracias.

	<b>Dimensión 1: Preparación</b>	<b>Nunca</b>	<b>Casi Nunca</b>	<b>A Veces</b>	<b>Casi Siempre</b>	<b>Siempre</b>
1	Se desarrolla adecuadamente mecanismos de comunicación masiva para llevar a cabo el proceso del Presupuesto Participativo.					
2	Los representantes y dirigentes de la sociedad civil se sienten motivados para participar en el proceso del presupuesto participativo					
3	El proceso del Presupuesto Participativo es informado oportunamente y con la suficiente anticipación.					
4	Se hace de conocimiento el cronograma del desarrollo del presupuesto participativo a través de los medios de comunicación local					
5	La información es antes durante y después del ciclo del Presupuesto Participativo					
6	La Municipalidad informa sobre la aprobación de la Ordenanza Municipal que reglamenta el Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal correspondiente					
7	La convocatoria a los agentes participantes se hace de acuerdo a ley					
8	Consideras que el tiempo programado para la capacitación es suficiente para sensibilizar a los agentes participantes					
9	Los participantes cumplen puntualmente con asistir a las capacitaciones programadas sobre el presupuesto participativo					
10	La participación en el proceso del presupuesto participativo está condicionada a que seas líder o dirigente de alguna organización social					
11	La Municipalidad promueve la integración al proceso de					

	representantes de las distintas entidades del Estado y de la sociedad civil.					
12	La convocatoria, identificación y capacitación para el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo es en el mes de enero del ejercicio previo.					
	<b>Dimensión 2: Concertación</b>	<b>Nunca</b>	<b>Casi Nunca</b>	<b>A Veces</b>	<b>Casi Siempre</b>	<b>Siempre</b>
13	Se desarrollan talleres de trabajo con la sociedad civil en vías de fomentar el Presupuesto Participativo.					
14	En los talleres de trabajo programados se desarrollan temas suficientes sobre el proceso del presupuesto participativo					
15	La capacitación e implementación de los agentes participantes se desarrollan de manera permanente					
16	Los temas y la información proporcionada por los encargados de las capacitaciones sobre presupuesto participativo son entendibles					
17	Se desarrollan reuniones de trabajo tomando en cuenta la disponibilidad de tiempo de los agentes participantes.					
18	El equipo técnico encargado de elaborar los materiales con la información necesaria, conocen la realidad del distrito					
19	El equipo técnico encargado del desarrollo del proceso de capacitación acerca del presupuesto participativo está debidamente informado sobre el tema					
20	Se priorizan los proyectos en aquellos sectores más vulnerables y con mayores necesidades de servicios básicos.					
21	La concertación entre participantes es una práctica en las reuniones de trabajo del presupuesto participativo					
22	Los acuerdos en el presupuesto participativo para la ejecución de obras se hacen a partir de la identificación y priorización de las necesidades del distrito					
23	El equipo técnico elabora el Acta de Acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo.					
24	Las autoridades distritales presentan los resultados del Presupuesto Participativo consolidados en el Acta de Acuerdos y compromisos a los agentes participantes para su consideración y aprobación final.					

	<b>Dimensión 3: Coordinación</b>	<b>Nunca</b>	<b>Casi Nunca</b>	<b>A Veces</b>	<b>Casi Siempre</b>	<b>Siempre</b>
25	Los agentes están informados del apoyo que recibe la municipalidad local de parte de la municipalidad de Lima					
26	Se cumplen los acuerdos y compromisos que se firman por las diferentes autoridades y representantes del presupuesto participativo.					
27	Existe una adecuada coordinación y responsabilidad en competencias y funciones entre el gobierno local y regional					
28	El Presupuesto Participativo cuenta con un mecanismo de resolución de problemas o conflictos					
29	Se tiene claro a quien remitirse cuando se presenta un problema durante la ejecución del Presupuesto Participativo.					
30	Las instituciones públicas tienen interés por desarrollar un trabajo concertado entre el gobierno local y sociedad civil					
31	En las reuniones de trabajo se informa a los concurrentes sobre las gestiones y resultados que realizan los organizadores ante los entes de gobierno central					
32	Durante el proceso del presupuesto participativo se forman comisiones de trabajo para coordinar con entes del gobierno central					
33	La municipalidad de Lima atiende a los requerimientos que se les hace a través del proceso participativo					
34	La ejecución de los proyectos de inversión también es cofinanciada con recursos financieros, materiales, mano de obra, maquinaria, entre otros por los participantes.					
	<b>Dimensión 4: Formalización</b>	<b>Nunca</b>	<b>Casi Nunca</b>	<b>A Veces</b>	<b>Casi Siempre</b>	<b>Siempre</b>
35	Los acuerdos y compromisos adoptados en el Presupuesto Participativo se formalizan en el mes de junio.					
36	Se formalizan los acuerdos suscribiendo el Acta de acuerdos y compromisos, los que tienen las firmas de todos los agentes participantes, tanto de los representantes del sector público como de la sociedad civil.					
37	Se conforma el comité de vigilancia					

38	Se cumple con elaborar el cronograma de ejecución de proyectos para el distrito que es puesto a disposición del comité de vigilancia y del consejo municipal					
39	Si en la ejecución un proyecto priorizado no puede ser ejecutado, el alcalde dispone el remplazo según la escala de prioridades establecida participativamente y el nivel de recursos disponibles para su atención					
40	Se hace de conocimiento al Consejo de Coordinación y al Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo, cuando un proyecto priorizado es remplazado.					
41	Se informa sobre la programación y nivel de avance en la ejecución y resultados de los proyectos priorizados en el proceso del Presupuesto Participativo del año anterior (en términos de población beneficiada y problemas resueltos).					
42	Se informa la proyección del monto que debe destinarse para el Presupuesto Participativo del año presente.					
43	Los proyectos son incluidos en el presupuesto institucional del gobierno correspondiente para su aprobación por el Concejo Municipal.					
44	Comunican constantemente a la comunidad sobre el desarrollo de los proyectos					
45	Cuando se revisan los proyectos propuestos para su inclusión en el presupuesto participativo se toman en cuenta solo el tiempo que demandará la obra.					
46	Se toman en cuenta solo la magnitud de la inversión de los proyectos priorizados para su inclusión en el presupuesto participativo					

## **Nivel de conocimiento del presupuesto participativo de los agentes participantes en la Municipalidad de Villa el Salvador -2016**

Yetty Zevallos Mamani

yetzsm@gmail.com

Municipalidad de Villa El Salvador

### **Resumen**

La presente investigación tiene por título: Nivel de conocimiento del presupuesto participativo de los agentes participantes en la Municipalidad de Villa el Salvador - 2016. Tuvo como objetivo principal, determinar el nivel de conocimiento del presupuesto participativo de agentes participantes en la Municipalidad de Villa el Salvador-2016. Es importante porque permite conocer que tan instruidos, inmerso y consciente de sus decisiones están los agentes participantes en los diferentes momentos del proceso, para que tome mejores decisiones en beneficio de la sociedad, por lo tanto, contribuye a fortalecer el proceso del Presupuesto participativo, conociendo así, los aspectos que deben tener en cuenta las autoridades para formular adecuadas estrategias de desarrollo de capacidades en los individuos. Se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario aplicado a una muestra de 100 agentes participantes de una población de 135, la información que se obtuvo fue digitada y procesada mediante gráficos y tablas de frecuencia que permiten observar el nivel de conocimiento del agente participante sobre el presupuesto participativo en cada dimensión de la variable.

La investigación concluye que existe un nivel bajo de conocimiento sobre el presupuesto participativo en los agentes participantes, con un porcentaje que representa a la mayoría con 47.0% teniendo un nivel bajo, un significativo 42.0% en un nivel medio y un mínimo del 11.0% tiene un nivel alto.

Palabras clave: presupuesto participativo, agente participante, proceso, conocimiento, sociedad, decisión, nivel.

## **Abstrac**

The present research is entitled: Level of knowledge of the participative budget of the participating agents in the Municipality of Villa el Salvador -2016. Its main objective was to determine the level of knowledge of the participative budget the participating agents in the Municipality of Villa el Salvador-2016. It is important because it allows us to know that the agents involved in the different moments of the process are so educated, immersed and conscious of their decisions, so that they can make better decisions for the benefit of society, therefore, it contributes to strengthening the participatory Budget process, thus knowing the aspects that must be taken into account by the authorities to formulate adequate capacity development strategies in individuals. We used the survey technique and as an instrument the questionnaire applied to a sample of 100 agents participating in a population of 135, the information that was obtained was digitized and processed using graphs and frequency tables that allow observing the level of knowledge of the agent participant on the participatory budget in each dimension of the variable.

The research concludes that there is a low level of knowledge about participatory budgeting in participating agents, with a percentage that represents the majority with 47.0% having a low level, a significant 42.0% in an average level and a minimum of 11.0% have a high level.

Key words: participative budget, participant agent, process, knowledge, society, decision, level.

## **1. Introducción**

En la actualidad es muy importante la relación estado y sociedad la misma que se va a sostener mediante la información y la comunicación lograda entre ambos. La necesidad que la sociedad participe con conocimiento del tema en estos eventos de gobierno, como el del presupuesto participativo, garantiza por lo menos un trabajo interactivo coordinado con una mirada a la inversión desde una óptica más democrática y respetando las necesidades más urgentes que hay en unos sectores más que en otros.

El objetivo de la investigación fue conocer el nivel de conocimiento del presupuesto participativo de agentes participantes en la Municipalidad de Villa el Salvador –2016, así como también determinar el nivel de conocimiento existente en cada una de las fases del presupuesto participativo.

Se justifica así a la presente investigación ya que nos permite medir el conocimiento de los agentes participantes sobre el proceso del presupuesto participativo, teniendo en cuenta que, un firme conocimiento de ellos traerá altos resultados en el proceso, una profunda sensibilización a los agentes les accederá comprender que es muy trascendental este punto en vista que, conduce a una mejor elección en la utilización de los recursos estatales en provecho del ámbito local, por lo tanto, la investigación aportará haciendo sugerencias para mejorar la gestión del presupuesto participativo aplicada en el sector así como fomentar la obtención de agentes participantes preparados y conscientes de sus decisiones como aporte ciudadano para el desarrollo de su localidad.

## **2. Metodología**

Esta investigación se basa en un tipo de estudio descriptivo, que busca describir el nivel de conocimiento del presupuesto participativo de agentes participantes en la Municipalidad de Villa el Salvador. Se trabajó en base a un diseño no experimental debido a que no se manipulo la variable.

La población del trabajo de investigación está constituida por la totalidad de agentes participantes de la Municipalidad de Villa el Salvador. La muestra seleccionada fue un porcentaje representativo del total de la población objetivo, la cual fue calculada en base a la fórmula del muestreo aleatorio simple, conformando así un tamaño de muestra de 100 agentes participantes. Para la recolección de los datos la técnica empleada fue la encuesta, y como instrumento utilizamos al cuestionario.

Para la confiabilidad del instrumento se utilizó el coeficiente de Alpha de Cronbach que arrojó un valor de 0,84 para la variable presupuesto participativo y para la validación del instrumento se utilizó el método de juicio de experto mediante la suficiencia metodológica, temática y estadística.

El procesamiento y análisis de los datos se realizó mediante el programa estadístico SPSS versión 22,0. Luego se procedió a interpretar mediante la observación directa de las tablas de frecuencia y gráficos de barras sobre el nivel de conocimiento de los agentes participantes, así como, en cada una de sus dimensiones.

### **3. Resultados**

Los resultados descriptivos muestran al presupuesto participativo en sus 3 niveles bajo, medio y alto, observándose que la mayoría el 47.0% de los agentes participantes consideran que su conocimiento del presupuesto participativo en la municipalidad de Villa El Salvador tiene un nivel bajo, un significativo 42.0% en un nivel medio y un mínimo del 11.0% tiene un nivel alto. Dichos resultados permiten deducir que la disposición es que se presenta un nivel bajo según los agentes participantes encuestados.

En la dimensión de preparación en el presupuesto participativo se observa que la mayoría el 63.0% de los agentes participantes consideran que su conocimiento en la preparación tiene un nivel bajo; en referente a la dimensión de concertación se observa que la mayoría el 50.0% de los agentes participantes consideran que su

conocimiento en la concertación tiene un nivel bajo; se aprecia la dimensión de coordinación que el 42.0% de los agentes participantes consideran que su conocimiento en la coordinación tiene un nivel medio; y por último en la dimensión de formalización en el presupuesto participativo en sus 3 niveles bajo, medio y alto, observándose que la mayoría el 40.0% de los agentes participantes consideran que su conocimiento en la formalización tiene un nivel medio según los agentes participantes encuestados.

#### **4. Discusión**

En cuanto al objetivo general se encontró que la mayoría de los agentes participantes tienen un nivel de conocimiento bajo del presupuesto participativo, no conocen los procedimientos del proceso y participan sin conocer del tema solo por presentarse. Al no tener conocimiento sobre el proceso desconfían de la ejecución de los proyectos para el desarrollo de su localidad por lo que según la percepción en la investigación coincide lo planteado por Meneses (2009) donde su investigación logró captar el sentido que las personas dan a sus actos, a sus ideas y al mundo que les rodea, llegó a la conclusión que la gran mayoría de los habitantes no sabe cómo participar en el desarrollo de un presupuesto local, no conocen los procedimientos y creen que los recursos destinados a la localidad se direccionan a la ejecución de proyectos innecesarios para la comunidad, pero también los líderes que conocen sobre el tema opinan que si se invierten los recursos y hay transparencia en el proceso.

De la investigación se pudo observar según la opinión de los agentes participantes que hay limitaciones en cuanto a la información y capacitación para su participación activa en el presupuesto participativo, debido a que consideran muy poco el tiempo empleado en los talleres de capacitación desarrollados en el proceso, el cual debe ser permanente. Entonces no les permitirá tener buenos resultados en la discusión, ni fiscalizar debidamente el uso del financiamiento en los proyectos, hasta la rendición de cuentas que les sirve de experiencia para otros procesos del presupuesto participativo. Entonces por lo anterior podemos afirmar que si los agentes participantes no están formados para participar no

tomaran las decisiones adecuadas para el desarrollo de su localidad durante el proceso del presupuesto participativo.

## 5. Conclusiones

Se puede concluir con respecto al objetivo general en base a los resultados obtenidos que la presente investigación demuestra el bajo nivel de conocimiento del presupuesto participativo en los agentes participantes de la Municipalidad de Villa El Salvador 2016, con un porcentaje de 47.0 %.

Para los objetivos específicos planteados se demuestra un nivel bajo de la dimensión en preparación del presupuesto participativo de los agentes participantes de la Municipalidad de Villa El Salvador 2016, con un porcentaje de 63.0 %; un nivel bajo en la dimensión de concertación con un porcentaje de 50.0 %; un nivel medio en la dimensión de coordinación con un porcentaje de 42.0 % Y un nivel medio en la dimensión de formalización con un porcentaje de 40.0 %.

## 6. Referencias

Arias, F. (2004), Metodología de la Investigación. Recuperado de:  
<http://radamar.blogspot.es/1271076536/conocimiento/>

Camacaro, R. (2012). *Instrumentos de recolección de datos*. Recuperado de:  
<http://www.eumed.net/tesisdoctorales/2010/prc/instrumentos%20de%20recoleccion%20de%20datos.htm>

CARE PERÚ (2007) "Experiencias de Gestión Local y Presupuesto Participativo".  
Recuperado de:  
<http://www.care.org.pe/wpcontent/uploads/2015/06/Experiencias-de-gestion-local-y-presupuesto-participativo-aportes-a-la-participacion-la-gobernabilidad-la-gestion-publica.pdf>

Chambi, G. (2001) Desarrollo Local con Gestión Participativa – Presupuesto participativo – Villa El Salvador, Perú. IHS SIMPA PAPERS. Recuperado de:

<https://repub.eur.nl/.../SINPA%2009%20Echegaray%20Chambi%20%282001%29%2>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. (6a ed.) México: Mc Gram – Hill/ Interamericanos editores, S.A. de C.V.

Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056 (2003). Recuperado de:[http://portal.munilosolivos.gob.pe/transparencia\\_mdlo/Presupuesto\\_Participativo/PP\\_1.pdf](http://portal.munilosolivos.gob.pe/transparencia_mdlo/Presupuesto_Participativo/PP_1.pdf)

Meneses, Y.; García, F.; y Páez, C. (2009). Mecanismos de participación utilizados en la elaboración del presupuesto participativo en el año 2007, en la localidad de Candelaria. Universidad de la Salle. Bogotá. Tesis recuperada de:  
<http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/4757/T17.09%20M524m.pdf?sequence=2>

Miranda, L. (2003). Presupuesto participativo y Agenda 21: *construyendo ciudades para la vida*. Fondo Editorial del Congreso del Perú. Lima-Perú

Quispe, J. (2014). Orientaciones para elaborar un trabajo de investigación. Perú, Lima: Editorial Impress Color S.A.C.

Rojas, C. (2015). *Factores que limitan la participación ciudadana en el presupuesto participativo. Caso: distrito de Mariano Melgar*. Tesis de magister, Universidad Pontificia Católica del Perú. Recuperado de:  
[http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/6374/ROJAS\\_GUTIERREZ\\_CATHERINE\\_FACTORES\\_MELGAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/6374/ROJAS_GUTIERREZ_CATHERINE_FACTORES_MELGAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

## DECLARACIÓN JURADA

### DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO

Yo, Yetty Zevallos Mamani, estudiante, del Programa de Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, identificado(a) con DNI 40832720, con el artículo titulado “Nivel de conocimiento del presupuesto participativo de agentes participantes en la Municipalidad de Villa el Salvador– 2016”

Declaro bajo juramento que:

- 1) El artículo pertenece a mi autoría
- 2) El artículo no ha sido plagiado ni total ni parcialmente.
- 3) El artículo no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para alguna revista.
- 4) De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.
- 5) Si, el artículo fuese aprobado para su publicación en la Revista u otro documento de difusión, cedo mis derechos patrimoniales y autorizo a la Escuela de Postgrado, de la Universidad César Vallejo, la publicación y divulgación del documento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga la Universidad.

Lima, 27 de septiembre del 2017

Yetty Zevallos Mamani

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

N°	DIMENSIONES / items	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Preparación</b>							
1	Se desarrolla adecuadamente mecanismos de comunicación masiva para llevar a cabo el proceso del Presupuesto Participativo	/		✓		/		
2	Los representantes y dirigentes de la sociedad civil se sienten motivados para participar en el proceso del presupuesto participativo	/		✓		✓		
3	El proceso del Presupuesto Participativo es informado oportunamente y con la suficiente anticipación.	/		✓		✓		
4	Se hace de conocimiento el cronograma del desarrollo del presupuesto participativo a través de los medios de comunicación local	✓		✓		✓		
6	La información es antes durante y después del ciclo del Presupuesto Participativo	/		✓		✓		
6	La Municipalidad informa sobre la aprobación de la Ordenanza Municipal que reglamenta el Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal correspondiente	/		✓		✓		
7	La convocatoria a los agentes participantes se hace de acuerdo a ley	/		✓		✓		
8	Consideras que el tiempo programado para la capacitación es suficiente para sensibilizar a los agentes participantes	✓		✓		✓		
9	Los participantes cumplen puntualmente con asistir a las capacitaciones programadas sobre el presupuesto participativo	/		✓		✓		
10	La participación en el proceso del presupuesto participativo está condicionada a que seas líder o dirigente de alguna organización social	/		✓		✓		
11	La Municipalidad promueve la integración al proceso de representantes de las distintas entidades del Estado y de la sociedad civil.	✓		✓		✓		

12	La convocatoria, identificación y capacitación para el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo es en el mes de enero del ejercicio previo	✓		✓		✓	
	<b>DIMENSIÓN 2: Concertación</b>	Si	No	Si	No	Si	No
13	Se desarrollan talleres de trabajo con la sociedad civil en vías de fomentar el Presupuesto Participativo.	✓		✓		✓	
14	En los talleres de trabajo programados se desarrollan temas suficientes sobre el proceso del presupuesto participativo	✓		✓		✓	
15	La capacitación e implementación de los agentes participantes se desarrollan de manera permanente	✓		✓		✓	
16	Los temas y la información proporcionada por los encargados de las capacitaciones sobre presupuesto participativo son entendibles	✓		✓		✓	
17	Se desarrollan reuniones de trabajo tomando en cuenta la disponibilidad de tiempo de los agentes participantes.	✓		✓		✓	
18	El equipo técnico encargado de elaborar los materiales con la información necesaria, conocen la realidad del distrito	✓		✓		✓	
19	El equipo técnico encargado del desarrollo del proceso de capacitación acerca del presupuesto participativo está debidamente informado sobre el tema	✓		✓		✓	
20	Se priorizan los proyectos en aquellos sectores más vulnerables y con mayores necesidades de servicios básicos.	✓		✓		✓	
21	La concertación entre participantes es una práctica en las reuniones de trabajo del presupuesto participativo	✓		✓		✓	
22	Los acuerdos en el presupuesto participativo para la ejecución de obras se hacen a partir de la identificación y priorización de las necesidades del distrito	✓		✓		✓	
23	El equipo técnico elabora el Acta de Acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo	✓		✓		✓	
24	Las autoridades distritales presentan los resultados del Presupuesto Participativo consolidados en el Acta de Acuerdos y compromisos a los agentes participantes para su consideración y aprobación final.	✓		✓		✓	
	<b>DIMENSIÓN 3: Coordinación</b>	Si	No	Si	No	Si	No
25	Los agentes están informados del apoyo que recibe la municipalidad local de parte de la municipalidad de Lima	✓		✓		✓	

26	Se cumplen los acuerdos y compromisos que se firman por las diferentes autoridades y representantes del presupuesto participativo.	✓		✓		✓	
27	Existe una adecuada coordinación y responsabilidad en competencias y funciones entre el gobierno local y regional	✓		✓		✓	
28	El Presupuesto Participativo cuenta con un mecanismo de resolución de problemas o conflictos	✓		✓		✓	
29	Se tiene claro a quien remitirse cuando se presenta un problema durante la ejecución del Presupuesto Participativo.	✓		✓		✓	
30	Las instituciones públicas tienen interés por desarrollar un trabajo concertado entre el gobierno local y sociedad civil	✓		✓		✓	
31	En las reuniones de trabajo se informa a los concurrentes sobre las gestiones y resultados que realizan los organizadores ante los entes de gobierno central	✓		✓		✓	
32	Durante el proceso del presupuesto participativo se forman comisiones de trabajo para coordinar con entes del gobierno central	✓		✓		✓	
33	La municipalidad de Lima atiende a los requerimientos que se les hace a través del proceso participativo	✓		✓		✓	
34	La ejecución de los proyectos de inversión también es cofinanciada con recursos financieros, materiales, mano de obra, maquinarias, entre otros por los participantes.	✓		✓		✓	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
<b>DIMENSION 4: Formalización</b>							
35	Los acuerdos y compromisos adoptados en el Presupuesto Participativo se formalizan en el mes de junio.	✓		✓		✓	
36	Se formalizan los acuerdos suscribiendo el Acta de acuerdos y compromisos, los que tienen las firmas de todos los agentes participantes, tanto de los representantes del sector público como de la sociedad civil.	✓		✓		✓	
37	Se conforma el comité de vigilancia	✓		✓		✓	
38	Se cumple con elaborar el cronograma de ejecución de proyectos para el distrito que es puesto a disposición del comité de vigilancia y del consejo municipal	✓		✓		✓	
39	Si en la ejecución un proyecto priorizado no puede ser ejecutado, el alcalde dispone el remplazo según la escala de prioridades	✓		✓		✓	



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Preparación</b>							
1	Se desarrolla adecuadamente mecanismos de comunicación masiva para llevar a cabo el proceso del Presupuesto Participativo	✓		✓		✓		
2	Los representantes y dirigentes de la sociedad civil se sienten motivados para participar en el proceso del presupuesto participativo	✓		✓		✓		
3	El proceso del Presupuesto Participativo es informado oportunamente y con la suficiente anticipación.	✓		✓		✓		
4	Se hace de conocimiento el cronograma del desarrollo del presupuesto participativo a través de los medios de comunicación local	✓		✓		✓		
5	La información es antes durante y después del ciclo del Presupuesto Participativo	✓		✓		✓		
6	La Municipalidad informa sobre la aprobación de la Ordenanza Municipal que reglamenta el Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal correspondiente	✓		✓		✓		
7	La convocatoria a los agentes participantes se hace de acuerdo a ley	✓		✓		✓		
8	Consideras que el tiempo programado para la capacitación es suficiente para sensibilizar a los agentes participantes	✓		✓		✓		
9	Los participantes cumplen puntualmente con asistir a las capacitaciones programadas sobre el presupuesto participativo	✓		✓		✓		
10	La participación en el proceso del presupuesto participativo está condicionada a que seas líder o dirigente de alguna organización social	✓		✓		✓		
11	La Municipalidad promueve la integración al proceso de representantes de las distintas entidades del Estado y de la sociedad civil.	✓		✓		✓		

12	La convocatoria, identificación y capacitación para el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo es en el mes de enero del ejercicio previo	✓		✓		✓	
	<b>DIMENSIÓN 2: Concertación</b>	Si	No	Si	No	Si	No
13	Se desarrollan talleres de trabajo con la sociedad civil en vías de fomentar el Presupuesto Participativo.	✓		✓		✓	
14	En los talleres de trabajo programados se desarrollan temas suficientes sobre el proceso del presupuesto participativo	✓		✓		✓	
15	La capacitación e implementación de los agentes participantes se desarrollan de manera permanente	✓		✓		✓	
16	Los temas y la información proporcionada por los encargados de las capacitaciones sobre presupuesto participativo son entendibles	✓		✓		✓	
17	Se desarrollan reuniones de trabajo tomando en cuenta la disponibilidad de tiempo de los agentes participantes.	✓		✓		✓	
18	El equipo técnico encargado de elaborar los materiales con la información necesaria, conocen la realidad del distrito	✓		✓		✓	
19	El equipo técnico encargado del desarrollo del proceso de capacitación acerca del presupuesto participativo está debidamente informado sobre el tema	✓		✓		✓	
20	Se priorizan los proyectos en aquellos sectores más vulnerables y con mayores necesidades de servicios básicos.	✓		✓		✓	
21	La concertación entre participantes es una práctica en las reuniones de trabajo del presupuesto participativo	✓		✓		✓	
22	Los acuerdos en el presupuesto participativo para la ejecución de obras se hacen a partir de la identificación y priorización de las necesidades del distrito	✓		✓		✓	
23	El equipo técnico elabora el Acta de Acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo	✓		✓		✓	
24	Las autoridades distritales presentan los resultados del Presupuesto Participativo consolidados en el Acta de Acuerdos y compromisos a los agentes participantes para su consideración y aprobación final.	✓		✓		✓	
	<b>DIMENSIÓN 3: Coordinación</b>	Si	No	Si	No	Si	No
25	Los agentes están informados del apoyo que recibe la municipalidad local de parte de la municipalidad de Lima	✓		✓		✓	

26	Se cumplen los acuerdos y compromisos que se firman por las diferentes autoridades y representantes del presupuesto participativo.	✓		✓		✓	
27	Existe una adecuada coordinación y responsabilidad en competencias y funciones entre el gobierno local y regional	✓		✓		✓	
28	El Presupuesto Participativo cuenta con un mecanismo de resolución de problemas o conflictos	✓		✓		✓	
29	Se tiene claro a quien remitirse cuando se presenta un problema durante la ejecución del Presupuesto Participativo.	✓		✓		✓	
30	Las instituciones públicas tienen interés por desarrollar un trabajo concertado entre el gobierno local y sociedad civil	✓		✓		✓	
31	En las reuniones de trabajo se informa a los concurrentes sobre las gestiones y resultados que realizan los organizadores ante los entes de gobierno central	✓		✓		✓	
32	Durante el proceso del presupuesto participativo se forman comisiones de trabajo para coordinar con entes del gobierno central	✓		✓		✓	
33	La municipalidad de Lima atiende a los requerimientos que se les hace a través del proceso participativo	✓		✓		✓	
34	La ejecución de los proyectos de inversión también es cofinanciada con recursos financieros, materiales, mano de obra, maquinaria, entre otros por los participantes.	✓		✓		✓	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	<b>DIMENSION 4: Formalización</b>						
35	Los acuerdos y compromisos adoptados en el Presupuesto Participativo se formalizan en el mes de junio.	✓		✓		✓	
36	Se formalizan los acuerdos suscribiendo el Acta de acuerdos y compromisos, los que tienen las firmas de todos los agentes participantes, tanto de los representantes del sector público como de la sociedad civil.	✓		✓		✓	
37	Se conforma el comité de vigilancia	✓		✓		✓	
38	Se cumple con elaborar el cronograma de ejecución de proyectos para el distrito que es puesto a disposición del comité de vigilancia y del consejo municipal	✓		✓		✓	
39	Si en la ejecución un proyecto priorizado no puede ser ejecutado, el alcalde dispone el remplazo según la escala de prioridades	✓		✓		✓	

	establecida participativamente y el nivel de recursos disponibles para su atención						
40	Se hace de conocimiento al Consejo de Coordinación y al Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo, cuando un proyecto priorizado es remplazado	/	/	/			
41	Se informa sobre la programación y nivel de avance en la ejecución y resultados de los proyectos priorizados en el proceso del Presupuesto Participativo del año anterior (en términos de población beneficiada y problemas resueltos)	/	/	/			
42	Se informa la proyección del monto que debe destinarse para el Presupuesto Participativo del año presente.	/	/	/			
43	Los proyectos son incluidos en el presupuesto institucional del gobierno correspondiente para su aprobación por el Consejo Municipal	/	/	/			
44	Comunican constantemente a la comunidad sobre el desarrollo de los proyectos	/	/	/			
45	Cuando se revisan los proyectos propuestos para su inclusión en el presupuesto participativo se toman en cuenta solo el tiempo que demandará la obra.	/	/	/			
46	Se toman en cuenta solo la magnitud de la inversión de los proyectos priorizados para su inclusión en el presupuesto participativo	/	/	/			

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SUFICIENTE

Opinión de aplicabilidad: Aplicable     Aplicable después de corregir     No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Dra. RIVERA RUPAY ROSA ISABEL    DNI: 085-11155

Especialidad del validador: .....

09 de JUNIO del 2017

\*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
 \*Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.  
 \*Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es coherente, preciso y directo.

Note: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

.....  
 Dra. ROSA ISABEL RIVERA RUPAY  
 Docente Universitaria

  
 .....  
 Firma del Experto Informante.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>3</sup>		Relevancia <sup>3</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Preparación</b>							
1	Se desarrolla adecuadamente mecanismos de comunicación masiva para llevar a cabo el proceso del Presupuesto Participativo	✓		✓		✓		
2	Los representantes y dirigentes de la sociedad civil se sienten motivados para participar en el proceso del presupuesto participativo	✓		✓		✓		
3	El proceso del Presupuesto Participativo es informado oportunamente y con la suficiente anticipación.	✓		✓		✓		
4	Se hace de conocimiento el cronograma del desarrollo del presupuesto participativo a través de los medios de comunicación local	✓		✓		✓		
5	La información es antes durante y después del ciclo del Presupuesto Participativo	✓		✓		✓		
6	La Municipalidad informa sobre la aprobación de la Ordenanza Municipal que reglamenta el Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal correspondiente	✓		✓		✓		
7	La convocatoria a los agentes participantes se hace de acuerdo a ley	✓		✓		✓		
8	Consideras que el tiempo programado para la capacitación es suficiente para sensibilizar a los agentes participantes	✓		✓		✓		
9	Los participantes cumplen puntualmente con asistir a las capacitaciones programadas sobre el presupuesto participativo	✓		✓		✓		
10	La participación en el proceso del presupuesto participativo está condicionada a que seas líder o dirigente de alguna organización social	✓		✓		✓		
11	La Municipalidad promueve la integración al proceso de representantes de las distintas entidades del Estado y de la sociedad civil.	✓		✓		✓		

12	La convocatoria, identificación y capacitación para el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo es en el mes de enero del ejercicio previo	/		/		/	
	<b>DIMENSIÓN 2: Concertación</b>	Si	No	Si	No	Si	No
13	Se desarrollan talleres de trabajo con la sociedad civil en vías de fomentar el Presupuesto Participativo.	/		/		/	
14	En los talleres de trabajo programados se desarrollan temas suficientes sobre el proceso del presupuesto participativo	/		/		/	
15	La capacitación e implementación de los agentes participantes se desarrollan de manera permanente	/		/		/	
16	Los temas y la información proporcionada por los encargados de las capacitaciones sobre presupuesto participativo son entendibles	/		/		/	
17	Se desarrollan reuniones de trabajo tomando en cuenta la disponibilidad de tiempo de los agentes participantes.	/		/		/	
18	El equipo técnico encargado de elaborar los materiales con la información necesaria, conocen la realidad del distrito	/		/		/	
19	El equipo técnico encargado del desarrollo del proceso de capacitación acerca del presupuesto participativo está debidamente informado sobre el tema	/		/		/	
20	Se priorizan los proyectos en aquellos sectores más vulnerables y con mayores necesidades de servicios básicos.	/		/		/	
21	La concertación entre participantes es una práctica en las reuniones de trabajo del presupuesto participativo	/		/		/	
22	Los acuerdos en el presupuesto participativo para la ejecución de obras se hacen a partir de la identificación y priorización de las necesidades del distrito	/		/		/	
23	El equipo técnico elabora el Acta de Acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo	/		/		/	
24	Las autoridades distritales presentan los resultados del Presupuesto Participativo consolidados en el Acta de Acuerdos y compromisos a los agentes participantes para su consideración y aprobación final.	/		/		/	
	<b>DIMENSIÓN 3: Coordinación</b>	Si	No	Si	No	Si	No
25	Los agentes están informados del apoyo que recibe la municipalidad local de parte de la municipalidad de Lima	/		/		/	

26	Se cumplen los acuerdos y compromisos que se firman por las diferentes autoridades y representantes del presupuesto participativo.	/		/		/	
27	Existe una adecuada coordinación y responsabilidad en competencias y funciones entre el gobierno local y regional	/		/		/	
28	El Presupuesto Participativo cuenta con un mecanismo de resolución de problemas o conflictos	/		/		/	
29	Se tiene claro a quien remitirse cuando se presenta un problema durante la ejecución del Presupuesto Participativo.	/		/		/	
30	Las instituciones públicas tienen interés por desarrollar un trabajo concertado entre el gobierno local y sociedad civil	/		/		/	
31	En las reuniones de trabajo se informa a los concurrentes sobre las gestiones y resultados que realizan los organizadores ante los entes de gobierno central	/		/		/	
32	Durante el proceso del presupuesto participativo se forman comisiones de trabajo para coordinar con entes del gobierno central	/		/		/	
33	La municipalidad de Lima atiende a los requerimientos que se les hace a través del proceso participativo	/		/		/	
34	La ejecución de los proyectos de inversión también es cofinanciada con recursos financieros, materiales, mano de obra, maquinaria, entre otros por los participantes.	/		/		/	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	<b>DIMENSION 4: Formalización</b>						
35	Los acuerdos y compromisos adoptados en el Presupuesto Participativo se formalizan en el mes de junio.	/		/		/	
36	Se formalizan los acuerdos suscribiendo el Acta de acuerdos y compromisos, los que tienen las firmas de todos los agentes participantes, tanto de los representantes del sector público como de la sociedad civil	/		/		/	
37	Se conforma el comité de vigilancia	/		/		/	
38	Se cumple con elaborar el cronograma de ejecución de proyectos para el distrito que es puesto a disposición del comité de vigilancia y del consejo municipal	/		/		/	
39	Si en la ejecución un proyecto priorizado no puede ser ejecutado, el alcalde dispone el remplazo según la escala de prioridades	/		/		/	

	establecida participativamente y el nivel de recursos disponibles para su atención	✓		✓		✓	
40	Se hace de conocimiento al Consejo de Coordinación y al Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo, cuando un proyecto priorizado es remplazado	✓		✓		✓	
41	Se informa sobre la programación y nivel de avance en la ejecución y resultados de los proyectos priorizados en el proceso del Presupuesto Participativo del año anterior (en términos de población beneficiada y problemas resueltos).	✓		✓		✓	
42	Se informa la proyección del monto que debe destinarse para el Presupuesto Participativo del año presente.	✓		✓		✓	
43	Los proyectos son incluidos en el presupuesto institucional del gobierno correspondiente para su aprobación por el Consejo Municipal.	✓		✓		✓	
44	Comunican constantemente a la comunidad sobre el desarrollo de los proyectos	✓		✓		✓	
45	Cuando se revisan los proyectos propuestos para su inclusión en el presupuesto participativo se toman en cuenta solo el tiempo que demandará la obra.	✓		✓		✓	
46	Se toman en cuenta solo la magnitud de la inversión de los proyectos priorizados para su inclusión en el presupuesto participativo	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SUFICIENTE

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable []    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Mg. MELENDEZ AMEZ MANUEL MARTIN    DNI: 32724517

Especialidad del validador: ESTADÍSTICO

\*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.

\*Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

\*Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, preciso y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

09 de JUNIO del 2017

Firma del Experto Informante.